

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Viernes, 22 de febrero de 1935

Núm. 2.878

DEL MOMENTO

EL AUTOR DE LA "UTOPIA"

La Inglaterra católica se dispone a emocionarse viendo llegar al cielo a dos de sus mártires: Tomás Moro y Jean Fisher. Tanto honor no se había derramado sobre el país europeo y extracontinental desde hace la friolera de algo más de seis siglos; júzguese, pues, con qué novedad acogerán la solemnidad los católicos del otro lado del Canal, al parecer cada día más numerosos.

Un mismo delito llevó a sufrir el martirio a estos ilustres y beneméritos ingleses, canciller del reino el primero y obispo de Rochester el segundo: haberse negado a reconocer por Papa de Inglaterra a aquel bárbaro de rey Enrique VIII, tan dado a toda clase de libertinajes, que los mandó encerrar en la famosa y trágica torre de Londres, y los hizo degollar el 22 de junio y el 6 de julio, respectivamente, del año 1535, ordenando también, según el uso empleado por nuestro Felipe II con los nobles aragoneses que se atrevieron a defender sus leyes, encendidos por la centella de fuego de Antonio Pérez, que la cabeza de Fisher fuese colgada de un poste en el puente de la capital inmediato a la torre en donde fueron degollados, y cuando le pareció que ya habría horrorizado bastante a los que por el puente cruzaban, empezando a familiarizarse con ella, entonces la hizo Enrique VIII arrojar al río y poner en su lugar la del canciller, que luego su hija Ana recogió para darle quietud en sagrado.

Para que las cabezas cortadas de los nobles aragoneses a quienes nuestro Felipe II quiso castigar desapareciesen de los muros donde él las había mandado colgar, fué preciso transcurririesen unos cuantos años, que muriese el rey, y que a su hijo y sucesor se le ocurriese, en el viaje de recién casado, pasar por Zaragoza, donde seguían puestas al aire, y no quisiera que su esposa las viese.

A este gran humanista y hombre de Estado, cuya elevación a la santidad anda próxima a celebrarse, nosotros, los aragoneses, le debemos reconocimiento por algo que nos atañe especialmente: por haber salido en defensa de una hija que nuestro don Fernando el Católico hubo en la famosa reina castellana, su primera mujer legítima, la Isabel de sus grandes amores y de sus enormes condescendencias, la que dejó fuese delante en tantas y tantas cosas en que él no debiera parecer haber ido detrás. Tomás Moro, como canciller de Inglaterra, osó advertir a su rey que no entraba dentro de aquello que un monarca podía permitirse, sin caer sobre él grave deshonra y sobre su nombre el ludibrio del futuro, más eternos castigos, el repudiar a una princesa como Catalina de Aragón, intachable, su legítima esposa, el apartarla viva de su lado para unirse a otra mujer, en este caso a Ana Bolena.

Como entonces, y hay quien se empeña en que sea también ahora, cuando a un rey se le metía en la cabeza separarse de su mujer y casarse con otra nada le detenía en su paso, ni aun las amenazas de los pontífices —cuando éstos amenazaban y no aceptaban la contradanza—, Enrique VIII no sólo oyó al canciller como quien oye llover, e hizo su real antojo y soberana voluntad, sino que ya hemos dicho cómo se quitó de delante al importuno e imprudente que así le contradecía e censuraba.

Tomás Moro, nacido en Londres el 7 de febrero de 1478, por estímulos de su protector, el cardenal Morton, desvió su inclinación de los estudios jurídicos, hacia los que le llevaba su padre, los literarios, alternando unos y otros en Oxford, y logrando pronto fama por sus poesías

latinas e inglesas, sus trabajos literarios y traducciones del griego y del latín, siendo artífice principal en el renacimiento literario de su país.

Miembro del Parlamento en 1504 el rey que debía perseguirle y ordenar su muerte le confió diversas misiones diplomáticas en el continente, ascendiendo en su favor hasta pasar por los cargos de miembro del Consejo secreto, subtesorero y, al caer el cardenal Wolsey, gran canceller, en cuyo puesto brillaron sus notables condiciones de hombre de Estado.

Cuando Enrique VIII, el "Barba azul" inglés, enamorado de Ana Bolena, quiso apartar de delante el estorbo que para el logro de sus fines significaba su esposa legítima, la princesa española, aunque Moro sabía que el cardenal Wolsey, su antecesor en la Cancillería, había perdido la privanza por no autorizar el divorcio del rey también se negó. Como el rey estimaba mucho su valer trató de atraerse su conformidad halagándole, pero Moro rechazó los halagos, impertérrito ante la infamia de que se le quería hacer cómplice, diciendo a Enrique VIII: "Primero es Dios; después, el rey".

Entonces el monarca rompió tratos con el Papa de Roma y se hizo declarar jefe espiritual de la Iglesia de Inglaterra, para lo que no le faltaron halagadores y ambiciosos que aprobasen su conducta, y hasta un arzobispo, Crammer, capaz de anular el matrimonio que tenía contraído con Catalina de Aragón, y de bendecir la unión adúltera con Ana de Bolena, la que, víctima de su amante, habría también más tarde, como el propio Moro, de entregar su cabeza al verdugo.

Moro dejó el cargo, devolvió los sellos al rey y se fué, con su mujer y sus hijos, a vivir en la obscuridad. Pero al rey no le bastaba verle aceptar con tanta filosofía su desgracia, premio a su honrosa tenacidad. Quiso hacerle reconocer su autoridad espiritual y que declarase lícito su divorcio. Tomás Moro se negó a hacerlo y las puertas de la Torre se cerraron para él, martirizándole durante un largo año, hasta que, condenado a muerte por el delito de alta traición, el 1 de julio de 1535 fué sentenciado y cinco días después se le decapitaba en la explanada de Tower Hill, donde se hacía la justicia del rey, muriendo "con la dignidad de un filósofo y la fe de un mártir".

Magnífica entereza de ánimo y espíritu descubre la carta en que se despidió de su hija, horas antes de ir al suplicio, bendiciendo a los suyos y expresando su deseo de morir en la octava de San Pedro, vispera de santo patrono. Como recuerdo enviables la camisa de crin usada por él en la prisión.

Cuando supo que el rey había conmutado la pena de ser ahorcado y descuartizado por la decapitación exclamó el condenado: "Dios libre a mis amigos de tales favores". Dejó la torre con paso tranquilo, apretando entre las manos una sencilla cruz de madera, y como una mujer quisiera darle ánimos, que no necesitaba para marchar sereno a la muerte, con un vaso de vino lo rechazó diciendo: "Cristo sólo bebió hiel y vinagre". A otra, que le imputaba un fallo según ella injusto, le dijo: "Recuerdo el caso y siempre lo fallaría de igual manera".

Una vez al pie del cadalso dijo al alcaide: "Ayúdame a subir que ya me las arreglaré para bajar". Pidió al pueblo que rezase por él, que si había servido lealmente al rey antes había guardado fidelidad al Señor, y, arrodillándose, dijo el "Miserere".

Dió ánimos al verdugo, entregándole algún dinero, diciéndole: "No temas cumplir tu oficio. Corto es mi cuello; procura no darme un tajo

torcido". Puso la cabeza sobre el trozo de madera, mas como pensase en su barba, en el último instante quiso despedirse del mundo con una broma que indicase la serenidad de su espíritu en tan terrible ocasión, y dijo: "¡Déjame apartar la barba! Sentiría la cortases; ella no es reo de traición".

Enterraron el cuerpo de Tomás Moro en la capilla de la Torre, y su cabeza, después de ser expuesta al público sobre el puente de Londres, su hija la recogió y fué llevada a la iglesia de San Dunstan, sita en Canterbury.

Tomás Moro, aparte su carrera política, gozó celebridad entre los más altos escritores de su tiempo. Amigo y colaborador de Erasmo fué el animador del renacimiento en su patria; señalando con ello su calidad de precursor respecto a los problemas sociales ha pasado a la historia de las letras universales como autor de la famosa "Utopía", libro que si él escribió en latín luego se tradujo a casi todas las lenguas, produciendo impresión inmensa al describir el país donde él pintaba en su función real la práctica de los ideales nimaadores de una convivencia social por su alta inteligencia soñada.

La "Utopía" de Tomás Moro quiso ser una réplica cristiana de la política de Maquiavelo.

J. GARCIA MERCADAL

ZARAGOZA TIENE PLANTEADOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES. A DIARIO LOS COMENTA "LA VOZ DE ARAGON"

ECONOMIA ZARAGOZANA

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Asombra la quietud que rodea el problema presupuestario de la Ciudad. Unos días de movimiento en que se extendió la infausta nueva de que el déficit ascendía a 1.700.000 pesetas; unas declaraciones pesimistas acerca de su solución; varias notas de reformas que se pedían al Gobierno; una reunión de fuerzas vivas, que era pueril creer tendría resultado favorable, ya que a la inmensa mayoría de sus representados se les cobra doble de lo que legalmente les corresponde y es inocente pedirles soluciones que no impliquen desgravación de gabelas, y, tras todo esto, el clásico sesteo que no sería tan de lamentar si el mal que aqueja a nuestra hacienda municipal no proviniese, en gran parte, del libertinaje en que se dejó y se deja vivan potentes Sociedades para quienes es un mito la tributación municipal.

Dudo—y los hechos lo van demostrando—que en este ambiente de quietud ciudadana haya concejal que se lance a reñir la batalla precisa para cortar la anarquía tributaria de nuestra ciudad, y por ello lamento que la Comisión de Hacienda no trate de crear, por medio de la Prensa local, un ambiente propicio a sus decisiones, que ni pueden ni deben ser otras que traer a mandamiento a cuantos contribuyentes estén emboscados, antes que recargar los impuestos que ya gravan en exceso al vecindario.

Háblennos en una nota del personal, en otra de las Empresas explotadoras de servicios públicos; dígame la forma de exaccionarse el arbitrio sobre incremento de valor de terrenos; coméntese cómo abordan el problema de la zona de Ensanche; no se olviden de la forma cómo funciona el servicio de recaudación; publíquese informe de los letrados asesores acerca de la probabilidad de reclamar, aun a pesar de haberse devuelto las fianzas, contra aquellos contratistas que entregaron a la Corporación basura en lugar de obras, y de que esta reclamación se lleve a efecto sin necesidad de ninguna autorización superior. En fin, transcribánsese diferentes aspectos de la hacienda municipal para que podamos conocerlos y comentarlos cuantos nos preocupamos de estas cuestiones y, al propio tiempo, el vecindario se enterará de detalles que escandalizan y que forzosamente provocarán una gran reacción ciudadana que es indispensable para poder abordar por caminos limpios, legales y veraces la nivelación presupuestaria, que podría llevarse a efecto en forma que repercutiera favorablemente en aminorar el tan nombrado y tan mal remediado paro obrero.

¿Normas? Varias y de sencilla aplicación, que en un próximo artículo expondré, emplazando a discutirlos a quien las negare.

LUIS FERNANDO

HACIA UN NUEVO HUMANISMO

MUERTE Y RESURRECCIÓN DEL HOMBRE

La serena contemplación de los movimientos sociales ocurridos en Europa, que han culminado recientemente en nuestro país, me ha hecho pensar en la más honda raíz humana que los motiva.

Cualquiera diría, a la vista de tanto dolor y tanta lucha, que el género humano está próximo a su fin. Sin embargo se puede decir que la vida empieza ahora. Asistimos a la aurora del hombre real, al ocaso del hombre abstracto; al nacimiento y reconquista del hombre, en todos sus aspectos; a la síntesis de un nuevo humanismo apoyado en su amplia base de productor y asistido íntegramente por todos sus derechos en su forma más libre y racional.

La muerte del hombre abstracto, orientado por el pensamiento transcendente, guiado por formas sociales y culturales interesadas, acaba de suceder.

Toda la honda convulsión que experimenta el mundo en estos momentos no es más que la pugna porfiada y dura de una civilización que se resiste a perecer, contra la gesta del hombre resucitado, del hombre real, del hombre de trabajo que, al elaborar una nueva ética, desdoblada de su nueva técnica creadora de trabajo, ha asentado bases y modos superiores de sentir, de ver y de pensar; una verdadera ciencia del hombre, un nuevo humanismo.

El ser humano va a la reconquista de sí mismo, a la destrucción de la envoltura social que le desviaba de su directriz auténtica. Hasta aquí el hombre, el productor, ha sido un ente "ahistórico"; no conocía más que la historia que le trazaba su propio enemigo: el pensamiento y la moral bárbara de sus perseguidores y aprovechados. No tenía historia propia. La conocía por la que le dictaban las fuerzas sociales que lo sujetaban. Conocía las guerras, el fanatismo, la propiedad de una casta, etc.; se reconocía por su propio dolor, por la solidaridad forzosa y extrahumana a que le obligaban las ideas ajenas

y unos cuantos magnates y poderosos del pensamiento y de la riqueza; pero el hombre no contaba para nada. Este permanecía inédito. Se conformaba con su vida pasiva e infrahumana; desconocía las fuerzas que le obligaban a vivir sin vivir, a morir con dolor, a soportar la historia de los demás. No presagiaba siquiera su porvenir. Cumplía a medias sus funciones y su realización física y química, que le hacía pasar por la vida, y, a lo sumo, su ignorancia y su fanatismo le hacían consolarse en una vida futura.

Se regía la vida del hombre por principios filosóficos; nunca por la realidad de su existencia.

Decía un pensador francés que dos civilizaciones están en conflicto con el corazón del mundo moderno: la civilización de la guerra y la civilización del trabajo. Y es necesario que esta última destruya la cultura y las instituciones de aquella. Se necesita un prodigioso esfuerzo intelectual para transformar, por el artificio de la cultura, todo el monstruoso conjunto de muertes y pillajes de la Edad Media, por ejemplo, en un gran sistema heroico, como nos cuenta la Historia. Se ha visto bien que los verdaderos valores, los valores vivos, motrices, surgen del movimiento y toman forma intelectual en la vida misma, por el choque del acontecimiento con la inteligencia; se ha buscado el desgajar del movimiento proletario los valores que le animan y se ve cómo se va formando una nueva moral del productor. Por lo pronto tenemos que la cultura del productor es una realidad, una gran realidad universal. Esta cultura será el arma del sistema jurídico y social que eliminará completamente el derecho de la guerra y fundará las instituciones sobre el derecho del productor.

Y así como hay una cultura anti-humana que exalta todas las virtudes, las pasiones y los medios de acción del hombre, que funla su potencia en la dominación y hace del

arte una distracción para el dominador en reposo, y de la ciencia un medio de multiplicar sus formas de dominación; y así como existe también una cultura que exalta las virtudes, las pasiones y los medios de acción del hombre, por la herencia, las relaciones sociales y las reivindicaciones jurídicas, y funda su propiedad y su prosperidad y las acrece, y para quien el arte es un medio de consolidar su establecimiento y la ciencia un medio de acrecer su riqueza, de la misma manera la cultura del productor niega las dos formas anteriores y la funda en el taller, en el lugar de su trabajo, desde el laboratorio al campo de trigo. Que nace en las durezas del trabajo cotidiano y que exalta las virtudes, las pasiones, los medios de acción del hombre que debe todo al trabajo y para quien el arte es la exaltación de la potencia creadora de la inteligencia y la ciencia el modo de liberar a la Humanidad de las virtudes materiales y de intelectualizar sin cesar el esfuerzo del hombre.

Una cultura que ha estado sometida antiguamente a la espada, y ahora al dinero, debe hacer un supremo esfuerzo para emanciparse y crearla con sus propios métodos de creación: la inteligencia y la herramienta. Que nazca al impulso creador, que piense su propio vivir y lo sublime al ritmo del trabajo.

Debe empezar en el hombre que trabaja, ya que el que no lo hace está fuera de la humanidad. El derecho, claro, pertenece al hombre que trabaja. La gloria es la de captar una fuerza de la Naturaleza y ponerla al servicio del hombre.

El conocimiento, el razonamiento, el juicio, se forma en el trabajo. Cada uno será libre de buscar la causa de las causas por el método que le convenga; pero la moral humana saldrá del trabajo y de sus necesidades. Sin obligación ni sanción,

(Termina en la página 2)

Impresiones y noticias zaragozanas

(Viene de la página 1.ª)

como gustaba decir el gran filósofo francés Guyau.

No hay mejor escuela que la mecánica para preparar al hombre al respeto de la verdad, porque responde a leyes fijas o se hunde. Y la verdad es lo real. El trabajo no soporta la mentira. "No se puede hacer mentir a un motor". El taller es la escuela de la justicia, pues en él el rendimiento de cada uno es fácilmente controlable.

El taller es la escuela del conocimiento. Cualquiera que se equivoque sobre los materiales, sobre su composición, o sobre su resistencia, será castigado en el resultado de su trabajo. Un error de razonamiento es una herramienta que se rompió; una falta de juicio es una máquina que estalla. El taller es, en fin, el lugar en donde se forman sanamente, seguramente, todos los valores de la cultura, fuera de palabras interminables, de discusiones sin fin de los fabricantes de "geólogos".

Las filosofías pueden discutir sobre el valor durante siglos y siglos; en el taller el valor es lo que es útil al hombre para el sostén de su vida, es el producto del trabajo bien concebido, bien organizado, bien ejecutado.

El bien es el trabajo; el mal es el ocio.

La cultura, el nuevo humanismo, será la manifestación pura del trabajo en lucha y compañía de la Naturaleza. Sin falsedades, sin hipocresías; natural, social.

Y a eso va el nuevo sentido de lo humano: a reconquistar el hombre, a resucitarlo de una muerte indigna y antinatural, a colocarlo en su plano social, humano, en su aspecto de creador, de productor. A hacer coincidir el hombre con todas las fuerzas vivas y creadoras de la producción técnica y de la inteligencia sabia o artista. A ensancharse, a abarcar toda la Humanidad en el plano espiritual y en el plano material. A realizar la síntesis de todas las clases sociales.

Al hombre real, que atisba complacido y firme el horizonte de su historia, no lo abate ya ninguna fuerza exterior. Firme en la vida y proa al infinito, con inteligente graduación.

MARIN CIVERA

(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON. — Prohibida la reproducción).

UN PALANQUETAZO

En un almacén de tejidos de la plaza de Lanuza

A última hora de la noche un empleado del comercio de tejidos "Dulós y Peralta", establecido en la plaza de Lanuza, se presentó en Comisaría dando cuenta de un robo cometido en dicho almacén próximamente a las diez.

Los ladrones se facilitaron el acceso rompiendo el candado de la puerta de entrada.

Según el denunciante, fué advertida la falta de tres piezas de estambre de sesenta y siete metros con noventa centímetros cada una, y otras tres de drill, de ciento once metros.

El valor de lo robado asciende a unas 1.000 pesetas.

EN LA CARRETERA DE ALAGON

Un niño fué atropelado por un automóvil

En la carretera de Alagón fué atropellado por un automóvil el niño Pedro Bella, de 5 años, con domicilio en la calle de Torralba, número 7.

A consecuencia del accidente resultó con erosiones y contusiones en las regiones frontal y parietal izquierdas, en la nasal y en la pierna derecha.

Fuó asistido en el Hospital provincial, donde se calificó su estado de leve.

EDITORIALES ZARAGOZANOS

Letanía ininterrumpida de lamentaciones. Y con sobrada razón en la queja. La ciudad del Ebro es un punto septentrional-oriental del mapa de España al que no llegan las migajas —siquiera fuera eso— del banquete donde tan ricas viandas se reparten y consumen para delectación y regodeo de las provincias favorecidas. Un juego de destreza. Un campo de "golf" con cuarenta y nueve agujeritos en el que un jugador, unas veces blanco y otras negro, lanza la pelota de la prebenda, del agasajo, del favor especial, del servicio utilitario, para, sólo de tarde, acertar en el nuestro. Quizá porque los cuarenta y ocho restantes están llenitos hasta rebosar.

Triste, ¿verdad?

Por eso no hemos dudado en calificar a Zaragoza "Cuna de la exepción", porque, sobre todas las demás capitales, nuestra ciudad es excepcional en todos los aspectos.

Que alguna vez recibe algún especialísimo favor? ¡Bah! Después —otros— le arrebatan el beneficio, y todos contentos. Es decir, todos no. A nosotros nos parece muy mal. Pero callamos... Y el que calla otorga, aplaude tácita y resignadamente la injusticia.

Por excepcional hasta los meteoros atmosféricos la desestiman como ciudad de poca calidad. Vamos a demostrarlo.

¿Han visto ustedes cómo las restantes capitales, y aun los villorrios más insignificantes, se pavonean estos días mostrando en los periódicos ilustrados las pirámides de nieve que han medio enterrado sus viviendas?

Es una verdadera batalla de privilegios, de favoritismos meteorológicos, en la que Zaragoza no puede tomar parte. Nos sentimos postergados, con razón, en la dolencia. Cuando en el resto de España visten de blanco y se muestran a la curiosidad de los extraños como gigantescos dueños ensabanados aquí, en Zaragoza, no podemos vanagloriarnos más que de haber almacenado el frío de los glaciares serranos.

Y ahora, si los demás pasan frío, nosotros disfrutaremos buen tiempo.

Y que dure, ¿no?

Con excepciones como ésta pueden darnos en los nudillos.

vida judicial

EL PRIMER JURADO DEL AÑO POR HOMICIDIO, Y EL HOMICIDA A LA CALLE

El día 23 de abril del año último Leoncio Sánchez Aguirre caía con el cuerpo atravesado de un balazo en un campo del término municipal de Castiliscar.

El autor del disparo que privó así de la vida a ese vecino de Castiliscar fué Cipriano Florentino Pérez Pérez, que ayer compareció ante el Jurado del partido de Sos para responder de un delito de homicidio.

En esto no hubo discusión alguna, porque el propio procesado se confesó autor de ese homicidio tan pronto como fué detenido por la Guardia civil cuando se dirigía, montado en una yegua, a presentarse al juez.

La controversia entre el fiscal jefe, señor Alonso Mazo, y el defensor, señor Isábal, que se movían en planos bien dispares, estuvo en las circunstancias que rodearon el hecho y en las causas que podían determinar una exención o atenuación de responsabilidad.

Para el fiscal no concurrían tal género de causas o motivos, y se trataba de un delito de homicidio, por cuya comisión cabía exigir a su autor toda la responsabilidad que el Código Penal marca para los homicidios.

Pero, en cambio, para el defensor concurrían dos circunstancias eximentes y tres de atenuación, si no prendían en el ánimo del Jurado las miradas.

El fiscal tenía que luchar con la prueba que se esgrime en estos juicios, y en este caso irremediable, que podremos llamar de "descalificación de la víctima", y que tanto efecto produce en los jueces populares.

Porque, en efecto, quedó dicho por varios testigos que la víctima no se conducía en Castiliscar como corresponde a un buen ciudadano.

Ese hombre pegaba a su mujer, la que en más de una ocasión se había visto obligada a solicitar el auxilio de vecinos; en cierta ocasión tuvo que salir por el tejado; cuestionaba con su sombra; persiguió, pocos días antes del suceso, a un hermano del procesado, y a éste mismo, con el cuchillo en la mano; amenazaba, buscaba "camorra", y no admitía la menor ob-

servación; bebía, y cuando se emborrachaba se metía con todos; un testigo dijo que por que le llamó la atención al oírle blasfemar se lió a golpes...

En cambio, autoridades de Castiliscar, y ésos propios testigos, estaban unánimes en afirmar que Florentino Pérez, el matador de Leoncio, era una buena persona, y que en todo momento se había conducido con corrección, sin dar lugar a la menor queja o amonestación.

¿Qué había pasado ese día del suceso para que se produjese ese choque trágico? Pues, según el procesado y su hermano Nemesio, que se hallaba en el lugar del hecho, el interfecto se entretenía, como de costumbre, en tirar un paredón que ellos construían para defender a su finca, que se anegaba con la corriente de un barranco.

A la víctima no tenía por qué ocupar ese paredón, porque en nada perjudicaba a su finca, más alta que la que cultivaban los hermanos Pérez, pero la había tomado con el paredón y ya no era la primera cuestión por tal motivo.

Leoncio, en la sostenida el día del hecho con Nemesio, tiró a éste la azada con que trabajaba, dándole un golpe en la espalda, y visto esto por Florentino, que llegaba a su finca, salió en su defensa.

Mas no se arredró Leoncio al entrar en escena el hermano de Nemesio pues cogiendo una azada se dirigió a él con el instrumento enarbolado, y en esa posición Florentino no lo dejó acercar, y sacando un revólver hizo un disparo y cayó muerto Leoncio.

El informe pericial de autopsia, ratificado ayer por los médicos, confirmó la posición de la víctima, explicada por el procesado al referir el momento de recibir el disparo.

Nemesio, el hermano del procesado,

también lo dijo así, aunque después del informe de peritos poca importancia podía tener su dicho, que en otro caso se hubiera tachado de interesado y parcial.

Algunos otros testigos oyeron voces y discusión y el disparo, pero dieron poca luz sobre la forma de ocurrir el hecho, destacando por su viveza una muchachita, que no se turbó lo más mínimo, y que se fué con ganas de responder al defensor.

Así verificada la prueba, el fiscal elevó a definitivas sus conclusiones, y el defensor las modificó en cuanto a la relación de hechos que después habían de tener trascendencia en el veredicto, porque una frase, un concepto puestos en su lugar pueden dar una solución.

El fiscal y el defensor informaron larga y elocuentemente en apoyo de sus conclusiones, construyendo cada cual, con los elementos aprovechables, sus alegatos.

Pasadas las ocho de la noche lefase el veredicto, en el que se recogían todos los elementos que el defensor había puesto en juego.

Había existido defensa propia y defensa del hermano, el procesado no había provocado el suceso, y se presentaba a la autoridad para dar conocimiento del hecho.

Sin embargo, el fiscal aún se batió con tal veredicto, y recogiendo la eximente incompleta, porque, a su juicio, faltaba la proporcionalidad del medio de defensa, solicitó se impulsara al homicida la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión y 20.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

Fácil le fué al defensor alegar en derecho con tal veredicto, y la Sala pronunció su sentencia absolviendo libremente a Cipriano Florentino Pérez, apreciando en su favor la circunstancia eximente de legítima defensa.

LA VIDA MUNICIPAL

PETICION DE UNA INDUSTRIA

Ayer, al recibir el alcalde a los periodistas, les participó que le había visitado don Juan Salazar, quien, en representación de don Manuel de Escoriaza, iba a hacerle entrega de una instancia para el ministro de Obras Públicas.

Don Juan Salazar manifestó al señor López de Gera que, conociendo el entusiasmo que viene demostrando por todo lo que afecta a Zaragoza, y muy especialmente por aquello que puede redundar en beneficio de la clase trabajadora, puesto que había de aminorar el paro obrero, creía encontrar en él un gran valedor para que la instancia que dirigía al ministro de Obras Públicas fuese tomada con el mayor cariño en las esferas del Poder.

Pide la Casa "Material Móvil y Construcciones" en su instancia que de los 81 millones de pesetas que el Estado ha concedido para aminorar el paro obrero con construcciones de material móvil y coches automotores se haga un reparto equitativo entre todas las casas españolas dedicadas a esta clase de construcciones, evitándose que Aragón tenga que despedir de talleres especializados en material ferroviario a más de 1.500 hombres, mientras otras regiones se encuentran en tal plétora de trabajo que habrán de pensar en aumentar sus instalaciones.

El señor López de Gera encontró razonados los extremos de la instancia presentada por el señor Escoriaza y prometió a su visitante remitirla al ministro de Obras Públicas e interesarse personalmente cerca del señor Cid para conseguir una solución favorable.

UNA PASARELA SOBRE EL RIO EBRO

Estuvo en la Alcaldía don Angel Bagüés para solicitar del señor López de Gera le recomiende cerca de los Poderes públicos a fin de conseguir la construcción de una pasarela sobre el río Ebro, cuyo proyecto presentó en tiempo oportuno al Ayuntamiento.

SE PIDE LA CONSTRUCCION DE UN PALOMAR

Don José María Tutor y una comisión de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas estuvieron en la Alcaldía para interesar del señor López de Gera se gestione la construcción de un palomar para las palomas de la Lonja. Al propio tiempo le interesaron también que el Ayun-

tamiento incrementase en lo posible la próxima Fiesta del Arbol.

PETICIONES DE LA ASOCIACION LIBRE DE PROPIETARIOS

Don Mariano Amada, como presidente de la Asociación Libre de Propietarios, estuvo a visitar al alcalde y le hizo entrega de dos instancias en las que pide continúen las gestiones cerca de los Poderes públicos para conseguir la aprobación del escrito presentado por las fuerzas vivas de la ciudad y que queden sin efecto los apremios impuestos a varios propietarios que no pudieron recoger a su debido tiempo los recibos de exacciones municipales.

El señor López de Gera dió curso de dichas instancias a las Comisiones correspondientes.

REPARACIONES EN ESCUELAS DE BARRIO

Los maestros del barrio de Juslibol estuvieron a visitar al señor López de Gera y le interesaron algunas reparaciones en las escuelas de la barriada.

EL PAGO DE IMPUESTOS SIN RECARGO

La Administración de Arbitrios vuelve a repetir a los contribuyentes que hasta el día 28 del corriente mes, y a la una de la tarde, podrán pagarse sin recargo alguno, en la Depositaria municipal, todos los recibos que hasta la fecha se han pasado al cobro, incluso los de vertido del año 1934.

Transcurridos dicho día y hora se entregarán en la oficina ejecutiva para hacerlos efectivos por vía de apremio, en horas de 4 a 6 de la tarde.

EL ORDEN DEL DIA DE LA SESION DE HOY

En el orden del día de la sesión de hoy van, entre otras asuntos de importancia, los siguientes:

Un escrito de la Alcaldía proponiendo se solicite del Circuito de Firmes Especiales el ensanche de la carretera de Francia, en el barrio de Santa Isabel, hasta el puente del Gállego.

Otro idem idem proponiendo se acuerde destinar el sobrante del empréstito de 14.000.000 de pesetas, contratado con el Banco de Crédito Local, a realizar obras de pavimentación de rondas, repoblación del monte de Torrero y obras de saneamiento y urbanización en la arboleda de Macanaz, solicitando al efecto la oportuna autorización de la expresada entidad bancaria.

Un dictamen de la ponencia designada al efecto proponiendo que el expediente tramitado para depurar las responsabilidades de todo orden que pudieran derivarse de la construcción de los depósitos de Casablanca pase a informe de la Asesoría jurídica.

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en

Fotograbados GOYA

MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

Colaboraciones. - Comentarios diversos

LOS ACUERDOS DE LONDRES

EL REARME Y LOS TRATADOS DE PAZ

Al finalizar el siglo pasado Bismarck, el "canciller de hierro", afirmó en una sesión memorable del Reichstag que "en el siglo que comienza Alemania será martillo o será yunque". Tenía Bismarck una visión de la política como pocos estadistas germanos. Quizá fuese una visión imperial; pero no por esto era tan kaiserista como algunos pudieron suponer, lo que equivale a decir que no era tan ignara y obcecada como la política de la espada desvanecida del emperador, que no podía tolerar sombras, y que no pudo, en consecuencia, tolerar a Bismarck. Desde el momento en que este choque, terrible para Alemania, se produjo, la política germana se ha llevado por las rutas que conducen a hacer de la nación teutona más bien yunque que martillo. Continúa todavía por el mismo camino. ¿Hasta cuándo?

Se esfuerza Alemania por romper las ligaduras del Tratado de Versalles —el "Tratado de la vergüenza, como ha venido a conocerse desde el 28 de junio de 1919, en que se firmó, en el lenguaje del patriotismo germano— y por hallar espacio para que se codeen a sus anchas los sesenta y cinco millones de habitantes que viven dentro de las fronteras nacionales del día y los quince o veinte millones más que piensa sumarse como encadenamiento lógico de una política de adquisición y readquisición de nuevos territorios. Esta actitud de Alemania ha dado lugar a que desde la firma del Tratado de paz a la fecha se hayan celebrado medio centenar abundante de conferencias internacionales, convocadas para hacer frente a situaciones comprometidas que han surgido de la contumaz rebeldía teutona. Poco a poco se han ido minando los cimientos de este Tratado. Actualmente, como consecuencia de las conversaciones de Londres, iniciadas con una buena suerte tan magnífica que nada de extraño tendría que todo culminase al fin en poco más que buenos propósitos, se tambalea una de las disposiciones más importantes de este celebrado documento: la que restringe la potencia militar de Alemania. Es una concesión en la que no se podía soñar hace todavía pocos años.

Con ello no se lograría mucho más que dar cara, con valentía, a la realidad. Hace años, pero especialmente los que van desde el advenimiento del nacionalsocialismo al Poder, que Alemania deja incumplidas las disposiciones de la parte quinta del Tratado de Versalles. A pesar de que le fija un ejército que no podrá exceder de cien mil hombres alcanza ya a trescientos mil y es muy probable que esté más cerca todavía de los cuatrocientos mil. Pero queda mucho más que esto, por mucho que sea. Quedan aún los 180.000 policías, como mínimo, entrenados militarmente. Quedan las milicias "nazis", que llegaron a contar en sus filas con dos y medio o tres millones de miembros; el millón y pico de los asociados a los "cascos de acero", una organización de veteranos de la guerra que puede ser poco útil en caso de guerra para nutrir las filas de combate, pero que desempeña una labor importantísima en la educación y entrenamiento del futuro soldado. Y no hemos mencionado todavía los millones de afiliados a las organizaciones de trabajadores, las sociedades deportivas, los organismos culturales, etc., donde se practica diariamente el ejercicio en el manejo de las armas, en el desfile, en las labores de zapa, en los movimientos tácticos, en el "disciplinado" de la población, y mil anejos más encadenados a lo que se supone será una movilización futura. Para todo esto se dispone de los elementos necesarios, aun cuando quizá no sean todavía muy abundantes, en material de guerra, armamento, equipo, aviones. Todo hace suponer que en caso necesario Alemania se hallaría en condiciones de poner en pie de guerra en unos días —o en unas semanas, a lo sumo— un ejército de tres o cuatro millones de hombres.

Desde hace algunos años Francia se esfuerza por hallar la forma de poner límite a las actividades militares de Alemania. Halla para ello el apoyo que le presta la angustia de las naciones vecinas, que temen caer algún día bajo la planta de las "bordas teutonas", como Checoslovaquia, las pequeñas repúblicas bálticas, Bélgica, la misma Polonia, y alguna más, que no por ser mayores las distancias son menores los temores que alientan. Se le suma ahora una creciente opinión inglesa que contempla con alarma el crecimiento del aparato bélico germano y que siente con temor la posibilidad de una invasión aérea, como la revelada hace poco con la publicación de importantes documentos secretos alemanes. Este temor ha sido expresado gráficamente por Stanley Baldwin, jefe conservador inglés, en un debate parlamentario sobre el rearme de Alemania, al decir que las fronteras aéreas de Inglaterra no están ya en los calcáreos acantilados de Dover, sino en la cuenca del Rin.

Es tan célebre ya esta frase como la semiolvidada de Bismarck. Ha ejercido bastante influencia en la modelación de la opinión pública, que ha llegado a conformarse con la posición asumida en el marco del Pacto de Locarno, firmado en octubre de 1925, y contra el cual bastante se ha dicho y escrito en la Gran Bretaña. Este pacto compromete a Inglaterra a ser—con Italia—garantizadora de la permanencia de las actuales fronteras franco-germanas y germano-belgas. A cambio de esta concesión Inglaterra no ha recibido nada. Y le parecía demasiado sacrificio.

Pero, insistimos, las cosas cambian. Inglaterra está conforme ahora con su papel de "garantizadora" con tal de que se le dé algo, en cambio. No es ya la suya una espléndida actitud de aislamiento. Empieza a sentirse débil, sobre todo desde el momento en que el embajador germano en Londres confirmó lo que la Prensa venía diciendo del rearme alemán. Se está armando mucho más allá de lo que permiten las cláusulas del Tratado de Versalles. No espera más que el momento oportuno para anunciarlo públicamente, de la misma manera que lo anuncia ya en informes confidenciales a algunos Gobiernos.

Las recientes conversaciones franco-inglesas de Londres abren paso a la abrogación de la parte quinta del Tratado de Versalles, que seguirá fatalmente la misma suerte que aquellas cláusulas que aludían a las reparaciones, la ocupación de la cuenca del Saar hasta este mismo año y otras más. Exigen, en cambio, concesiones: capitales, que tal vez Alemania—si es que las llega a conceder—lo haga tan a regañadientes como accedió a estampar su firma en el citado documento, que pensaba respetar sólo mientras una fuerza superior le obligase a ello.

A cambio de la igualdad de derechos para armarse, Alemania tendría que avenirse a dar amplias garantías de seguridad a Francia y a las demás naciones que temen poder ser un día objeto de ataque. Estas garantías pueden ser clasificadas de la siguiente manera: 1) Locarno del Este o Pacto de no agresión, en el que deben de participar Alemania, Polonia, Rusia, Lituania, Estonia, Letonia y Francia; 2) acuerdo de Roma garantizando la independencia de Austria; 3) retorno a la Sociedad de las Naciones, con las obligaciones que ello supone, y 4) aceptación de las cláusulas de la convención aérea esbozada en las recientes entrevistas de Londres.

Es muy posible que Alemania se resista —como se resiste hace bastantes meses— a aceptar las tres primeras condiciones. Nada hace suponer que la amistad germano-polaca haya sufrido considerablemente, aun cuando es evidente una tendencia al alejamiento. Polonia encuentra excesiva la presión de Francia, a quien le rane una alianza formal ofensivo-defensiva que interesa tanto a Polonia como a Francia. Y Francia se hace eco, a su vez, de las impa-

ciencias rusas alimentadas por las tácticas dilatorias a que se somete la negociación de un pacto multilateral que garantice la paz del Este europeo. Alemania no se entregará fácilmente, sin embargo, al abandono de sus ambiciones expansivas por aquella parte. Igual puede decirse en lo que atañe a la independencia de Austria. La considera como una pieza de fácil manejo en el vasto tablero de sus sueños imperialistas. Espera que caiga en su poder cristalizando una nueva política del "Nach Osten", y un compromiso formal de esta naturaleza sería por demás embarazoso.

El retorno a Ginebra se haría a condición de que se le concediesen de antemano todos los derechos de gran potencia —la abrogación automática de muchos artículos del Tratado de Versalles— en que viene insistiendo. La convención aérea merece un examen un poco más detenido.

Cuando se negoció el Pacto de Locarno el peligro en el aire no era, ni con mucho, lo que ha llegado a ser desde entonces. En él aparecen todas las posibilidades que pueden darse, menos la de un ataque inesperado que exija una réplica instantánea, demasiado rápida para permitir las "naturales" medidas dilatorias a que se acostumbra a recurrir en el caso de que una potencia, como Inglaterra, por ejemplo, tenga que acudir en defensa de una nación invadida. Un ataque aéreo no permite demoras. Exige la réplica inmediata, por lo menos para evitar que se repita. De aquí que Francia e Inglaterra se comprometan a prestarse ayuda mutua en semejante caso.

Esta ayuda alcanza a todas las posibilidades encarnadas en el Pacto de Locarno. Inglaterra —e Italia si se adhiera—acudirá en ayuda de Francia si es atacada por Alemania, por el aire, o en ayuda de Alemania —si ésta concuerda igualmente—si es Alemania la que se ve atacada por Francia.

Francia se compromete —y en esto se sobrepasan las cláusulas de Locarno— a acudir también en ayuda de Inglaterra. Por eso hemos dicho que esta potencia empieza a sentirse insegura en su "espléndido aislamiento".

Nada hay que impida el que Alemania ratifique esta convención. Nada, como no sea el prurito, el orgullo y el prestigio. Nunca dará Alemania buenamente el brazo a torcer y esta ratificación sería, en cierto modo, la concesión de que ha venido violando desde hace tiempo las cláusulas del Tratado de Versalles, que le prohíben tener una aviación militar. Que dispone de ella —quizá en número ya de quinientos a mil aviones— es una cosa harto conocida. Pero a veces el engañarse tiene sus ventajas y Alemania halla gusto y satisfacción con ello. En cualquier caso el obtener un asentimiento total espontáneo de Alemania a las concesiones que se le exigen a fin de ir borrando poco a poco lo que queda del Tratado de Versalles no será fácil tarea. Quizá de hacerlo lo haga a la fuerza, con lo que la paz del continente no habrá ganado nada. Más que Francia se prepara Rusia, por lo "que pueda suceder". La situación en los territorios bálticos es muy delicada. Hay movilizaciones de tropas, alemanas en la Prusia Oriental, lituanas en Memel, y Rusia no les quita la vista de encima, mientras que Polonia contempla estos preparativos angustiada. Y si su negativa es rotunda, o si su adhesión se prolonga demasiado, no sólo la alianza franco-rusa será una realidad palpable y descarada; el acercamiento franco-británico se traducirá en una buena entente que ya entonces no tendrá objetivos y finalidades encubiertas. Irá sobre el "yunque".

JAIME MENENDEZ

(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON. — Prohibida la reproducción).

REFRIADOS ALGODON FORMAN

LA FALTA DE FLUIDO ELECTRICO

Contra los abusos de Eléctricas Reunidas

Nuevos reclamantes de Eléctricas llegan a nosotros consultando el caso del cambio de contadores de los domicilios.

Insistimos en cuanto publicamos: 1.º Eléctricas no puede obligar a un inquilino a que coloque el contador fuera de su piso.

2.º Sin la autorización del inquilino no se puede levantar el contador. 3.º Los empleados de Eléctricas, aun acreditando su personalidad, no pueden levantar contadores sin la presencia y autorización de la Verificación del Estado.

4.º La Empresa, si quiere poner contadores en los patios, debe hacerlo colocándolos además de los ya existentes, y las lecturas, que serán anotadas en las libretas, deben corresponder, como es natural, a la que arrojen los contadores de los pisos, que están bajo la custodia directa del consumidor y es de ellos responsable. Ya lo saben, pues, los consultantes.

SEGUN LA LEY, SANCIONA CON 250 PESETAS DE MULTA A LA EMPRESA POR LOS CORTES DE ACOMETIDA QUE NO ESTEN JUSTIFICADOS

Estos días se han dado casos, que nos denuncian, de verdaderos abusos cometidos por los empleados de Eléctricas, acuciados, como es natural, por la Empresa suministradora.

Por el solo hecho de no permitir en un domicilio la entrada a los empleados de Eléctricas mientras no estuviera presente el jefe de la casa, han cortado la luz.

A esto no hay derecho. En ningún texto legal autorizan las disposiciones vigentes a las Empresas de electricidad a cometer estos abusos.

Si en un domicilio ponen reparos por ausencia del cabeza de familia a la entrada de los empleados de Eléctricas éstos están en la obligación de volver a horas hábiles.

Aun en el caso de prohibirles la entrada no son ellos quién para cortar la luz. Este corte no puede hacerse siempre que los recibos de pago estén al corriente, y aun en caso de fraude comprobado debe ser la Jefatura de Industria, previa acta, la que decida del corte a efectuar.

Al denunciante que esto nos ha referido le hemos aconsejado cuál era el camino legal.

La ley indica que las denuncias contra estos abusos deberán hacerse al gobernador, quien impondrá una multa de 250 pesetas a la Empresa que injustificadamente y sin los trámites necesarios proceda de manera semejante.

Ya lo saben, pues, los abonados. LOS ERRORES DE LA EMPRESA LOS PAGA EL ABONADO

Otro caso de la manera de proceder de la Empresa es el que nos denuncia un suscriptor, indicando que, a pesar de tener los recibos corrientes, le reclaman ahora el pago de un recibo del mes de agosto del pasado año.

Como estos recibos, generalmente, no se archivan con tan largo plazo y, generalmente, sólo los más recientes son los que guardan los abonados, el suscriptor nos dice que, a pesar de estar seguro de haber hecho el pago, tiene ahora que pagar un error de la Compañía, ya que, de lo contrario, le amenazan con el corte de la luz.

Veán ustedes lo delicado del procedimiento.

Por la misma causa, cuando Eléctricas quiera volver a pasar al cobro los recibos de hace dos años, al que no guarde los comprobantes le puede obligar bajo amenaza de cortarle la luz.

[Sin calificativos para esta manera de proceder!]

LA POLITICA LOCAL

ACCION POPULAR

Mañana, 23, a las siete de la tarde, tendrá lugar la asamblea general ordinaria con el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la última asamblea.
- 2.º Memoria-resumen de la labor realizada durante el año 1934.
- 3.º Estado de cuentas y proyecto de presupuesto.
- 4.º Mociones, ruegos y preguntas.
- 5.º Designación de Mesa y escrutadores para la elección de vocales del Comité.
- 6.º El diputado a Cortes don Ramón Serrano Suñer disertará sobre el momento político actual.

LOS INDESEABLES

Cuatro detenidos en el día de ayer

En la estación de M. Z. A. fueron detenidos ayer tres indocumentados, a los que se envió al Albergue de Mendigos para su expulsión.

Antonio Orales Llanas "Sevilla", ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado núm. 3 de Valencia, que lo tiene reclamado por delito de robo.

Arrastrado por una caballera

En Sofuentes (Sos) fué arrastrado por una caballera el vecino Valero Latre Paúl, de 55 años de edad. Fué trasladado a Zaragoza, ingresando en el Hospital, donde se le apreció la fractura de la tibia y peroné izquierdo.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

VIDA EN SOCIEDAD

VIAJES

Ha regresado de Ginebra el culto abogado y escritor don José Antonio Jiménez Arnau.

—De Barcelona regresó don Bonifacio de Miguel.

—En viaje de novios se encuentran en Zaragoza el capitán de Ingenieros don Agustín del Valle y Carlos-Roca y su bella y distinguida esposa, María Teresa Gracés, de distinguida familia de Sigüenza. De aquí marcharán a Barcelona y otras importantes poblaciones de España y del extranjero.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don José Bascués Lobera, culto corresponsal informativo de LA VOZ DE ARAGON en Gelsa.

—Han salido para Madrid don Alfonso de la Lama-Noriega y su esposa, Patrito Cardús.

ENFERMOS

Hállase enfermo, molestado por fuerte afección gripal, el ingeniero-director del Canal Imperial, don José María Royo Villanova.

—Guarda cama desde ayer, atacado por la gripe, por fortuna benigna, nuestro querido director, don Amadeo Antón.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el culto médico militar don Jesús Remacha.

Celebraremos la pronta curación del enfermo.

—Hállase completamente restablecido de su enfermedad, y se ha reintegrado a sus ocupaciones, nuestro querido compañero de Redacción don Jesús Millán.

NATALICIO

En Borja ha dado a luz felizmente una hermosa y robusta niña la distinguida señora doña Carmen Blanc, esposa del oficial de Hacienda y recaudador de contribuciones de esta zona don Luis García Conday.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Ley de autorizaciones para resolver el problema triguero

Extensas rectificaciones del señor Ventosa y del ministro de Agricultura.-Comenzó la discusión del articulado del proyecto.-Fueron aprobadas y rechazadas enmiendas al dictamen de Arrendamientos rústicos.-Después de un larguísimo debate el señor Bosch Marin retiró una proposición pidiendo la rápida discusión del dictamen sobre alcoholes

La sesión de la tarde

DESANIMACION EN LOS ESCAÑOS

MADRID.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba, con muy escaso número de diputados en los escaños. Las trinunas, animadas. En el banco azul el ministro de Estado.

NO SE PUEDE APROBAR EL ACTA POR NO HABER NUMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS

Es leída el acta de la sesión anterior.

El señor GARCIA BERLANGA, de Unión Republicana, pide votación nominal para la aprobación del acta.

El PRESIDENTE contesta diciendo que el acta se votará cuando haya número suficiente de diputados.

SE PIDE SE REMITAN URGENTEMENTE A LA CAMARA UNOS DATOS

El señor DIAZ AMBRONA, agrario, pide la lectura del artículo 98 del reglamento referente a la urgencia con que deben ser remitidos a la Cámara los datos que solicitan los diputados. El orador dice que en diciembre pasado pidió unos datos ante el Ministerio de Trabajo, relativos al problema del paro, datos que aún no han llegado a la Cámara. Yo sé bien, dice, que la presidencia vela por el prestigio parlamentario y por eso la requiero de nuevo para que, con la urgencia que el caso requiere, sean enviados al Parlamento esos documentos con el fin de poder desarrollar una interpelación al ministro del Trabajo.

La PRESIDENCIA promete al diputado gestionar que con urgencia sean enviados al Parlamento los datos que ha solicitado del Ministerio de Trabajo.

ORDEN DEL DIA.—EL PROBLEMA TRIGUERO

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley de Autorizaciones para resolver el problema del trigo.

(Entra el ministro de Agricultura).

RECTIFICACION DEL SEÑOR VENTOSA

El señor VENTOSA interviene para rectificar. Lamenta que el problema, aun habiendo despertado el interés de los diputados, no lo haya hecho en la medida que su importancia requiere.

Se otorga, dice, el nueve por ciento de interés a aquellos agricultores que voluntariamente retengan el trigo. Con ser esto importante, no lo es tanto como lo que viene consignado en el párrafo siguiente:

La autorización referente a la garantía de venta al precio de tasa.—Con esta ley se pueden hacer negocios a costa del Estado, pues los almacenistas de trigo que compraran por bajo de la par pueden obtener un interés de un 23 por ciento, que es excesivo. También creará una gran desigualdad, porque habrá labradores que podrán vender con la garantía del Estado y otros que tendrían que sufrir las consecuencias del mercado libre. Como la diferencia entre el precio interior del trigo y el del mercado mundial, es de 34 pesetas el quintal métrico y el sobrante es, según se ha declarado, de seis millones de toneladas, puede suponerse la cuantía de una posible pérdida. Le parece bien que se indemnice con un interés a los que retengan el trigo voluntariamente, pero no que el Estado garantice el precio de venta.

(Entra el ministro de Marina). Se va a encomendar a una entidad o a un Consorcio de entidades el mo-

nopolio de importación del maíz. Sería más barato, dice, que el Estado se encargara de éste mediante un empréstito de 200 millones de pesetas y el establecimiento del canon de una peseta por quintal métrico. Para ese empréstito no se necesitan 30 millones de pesetas. En un empréstito no hay más que pagar un interés; en cambio a una entidad, cobraría ésta no sólo el interés, sino parte de los derechos arancelarios en compensación del posible riesgo.

La operación, pues, a cargo de la entidad tiene dos partes: Primera, la compra de trigo para guardarlo o venderlo; segunda, la importación del maíz. El beneficio obtenido con el maíz sería la diferencia del precio exterior y el interior, porque el trigo no puede producir beneficio. ¿En qué condiciones acudiría al concurso la entidad adjudicataria? Porque si no lo sabemos previamente se ha perdido el tiempo. Antes hay que medir cuáles son las condiciones para no ir a un fracaso; así no otorgáramos al ministro una autorización en blanco.

Esa entidad intervendría en la compra y en la venta del trigo. El Estado, nos dijo el ministro, no tiene la flexibilidad bastante para realizar esa clase de operaciones. Esa entidad, prosigue el señor VENTOSA, podría elegir los compradores aplicando el precio de tasa o el que le parezca. ¿No ve el ministro que eso es entregar a los agricultores españoles a una entidad en la que, posiblemente, predominara el capital extranjero? Si se necesitan recursos para desarrollar una política, acudamos a un melio más barato y que no limite la independencia de la agricultura ni la del Estado.

Yo creo que vale más que se vaya a la solución del problema por el procedimiento del empréstito y así evitaremos a los agricultores contactos impuros con Empresas monopolizadoras. Además, ¿qué garantía tiene S. S. de que sus sucesores van a ser iguales o mejores que el anterior?

Los tres o cuatro millones de pesetas necesarios para la creación de esa burocracia, dijo S. S. que eran un tope máximo. Ello es lógico; en el tope precisamente está la garantía. Ya sabemos que nos vamos a mover por debajo de esa cifra, pero es que la autorización no se da a

un hombre, sino a un cargo y sus sucesores pueden no merecernos la confianza suficiente para que tengan en sus manos esa autorización. Por otra parte, pide que en el dictamen se haga la modificación que hemos apuntado, y no quiere que ni el ministro ni la Comisión vean en esta petición ni una cuestión de amor propio.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que hubiera querido permanecer silencioso para no cansar a la Cámara ni entorpecer la rápida aprobación del proyecto, pero las palabras del señor Ventosa le inclinan a dedicar unos minutos a contestarle.

Comprende que los ministros no hacen nada que satisfaga a las oposiciones, pero tiene que reiterar que está a disposición de la Cámara para mejorar todos sus proyectos.

El proyecto es la consecuencia de una interpelación del señor Martín sobre el problema de los trigos.

El ministro trajo un proyecto que, a su juicio, era el más razonable y este proyecto lo somete a la decisión de la Cámara. El problema es este: ¿No hacemos nada? Que se fastidien los trigueros. ¿Hacemos algo? Pues vamos a examinar un proyecto.

Al examinar la autorización primera ha manifestado el señor Ventosa que le parece excesivo el interés de 9 por ciento sobre la retención voluntaria de trigo y ha hablado también de que esto proporcionaría a algunos almacenistas un ingreso del 23 por ciento. Yo procuraré evitar que nadie se gane el 23 por ciento, pero no puedo por ese temor dejar de adoptar una solución que, de no adoptarla, perjudicaría a muchos agricultores.

Criticaba también el señor Ventosa la garantía que otorga el Estado con la venta al precio de tasa. Con las garantías concedidas el Estado no puede perder en ningún caso. Para evitarlo traeré después a la Cámara una reglamentación detallada. Si se quiere, puede ser traída inmediatamente, pero creo que en los trámites se perderá mucho tiempo. Si se tiene confianza en el ministro no hará falta en estos momentos ese requisito.

Se muestra partidario de entregar la regulación del mercado a una Em-

presa para ahorrar al Estado una gestión difícil. Se pueden defender las Empresas para fines colectivos, geviendo a éstas el interés individual.

Recuerda el ministro cómo los harineros catalanes lograron excluir del mercado los trigos del resto de España. Al caer la Generalidad se derrumbaron los altos precios que se habían mantenido a costa de los trigos del resto del país. Esas eran combinaciones de índole particular. Siempre serán preferibles aquellas otras adoptadas para ir hacia un fin nacional.

OTRAS RECTIFICACIONES

Rectifican brevemente los señores SIERRA POMARES y GARCIA LOPEZ, independientes.

(Entra el jefe del Gobierno).

Rectifica nuevamente el Sr. VENTOSA, quien con gran energía dice al ministro que no hay derecho a interpretar sus manifestaciones de una manera tendenciosa, ni mucho menos a presentar como argumento la política triguera seguida por la Generalidad de Cataluña para deducir un hecho que equivaldría a considerar un estigma el ser catalán.

Lo que yo dije —sigue el orador— es que aquí hay que discutir una medida que S. S. propone y decidir si es adecuada o no, y yo afirmo que esa medida no solamente no es eficaz, sino que contribuirá a agravar el problema triguero.

Contesta el MINISTRO DE AGRICULTURA, que da explicaciones al señor Ventosa y dice que no ha tenido frases de desdén para Cataluña, pues lo que era menester es que todos los españoles se parecieran a los catalanes. (Protestas en las de rechas).

Aclara el ministro sus frases en el sentido de que Cataluña debe ser un ejemplo de educación económica, porque en este aspecto hay una gran diferencia entre los catalanes y los españoles. (Nuevas protestas en las derechas, monárquicos y en la misma Lliga). Quiero decir, catalanes y resto de españoles, agrega el ministro.

Termina diciendo que no podrá llevarse a cierto terreno y que él ha expuesto ya su criterio; otro distinto podrá desarrollarlo otra persona que no sea él.

(Entra el ministro de Hacienda).

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Terminado el debate de totalidad el presidente pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior, y queda aprobada.

DISCUSION DEL ARTICULADO DE LA LEY SOBRE TRIGOS

Se entra en la discusión del articulado.

El señor VAZQUEZ GUNDIN, popular agrario, defiende una enmienda encaminada a defender los intereses ganaderos, que podrían resultar perjudicados si se dificulta la importación del maíz.

El señor SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, presenta varias enmiendas, que después retira ante la seguridad que le otorga el ministro de Agricultura de que serán incorporadas a sus decretos.

Se aceptan dos enmiendas del señor HUESO, popular agrario, y se rechazan tres del señor VAZQUEZ GUNDIN, correligionario del anterior.

(Preside el señor SUAREZ DE TANGIL).

El señor VAZQUEZ GUNDIN se extiende excesivamente y la Comisión le advierte que no se opone al fondo de sus enmiendas, sino a su oportunidad.

El MINISTRO manifiesta que ten-

drá en cuenta los deseos del señor Vázquez Gundin.

Se retira una enmienda del señor Navajas, agrario, y se acepta parte de otra. Se rechazan otras de los señores IGUAL, agrario, y TORRES SALAS, popular agrario.

(Preside de nuevo el Sr. ALBA). Se retiran enmiendas de los señores PEDREGAL, liberal demócrata, y VEGA DE LA IGLESIA, radical.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende un voto particular en que pide que no se otorgue la autorización octava, consistente en impedir el aumento de la superficie de terreno destinado al cultivo del trigo.

El MINISTRO no tiene inconveniente en aceptar limitaciones a esta discusión para hacer un nuevo estudio sobre el dictamen.

Se suspende este debate.

Se votan las enmiendas presentadas al proyecto de Arrendamientos rústicos y sobre las que no recayó votación por falta de número de diputados.

Se trata de enmiendas del señor DAZA. Una es rechazada y otra se acepta con la colaboración del ministro.

UNA PROPOSICION DECLARANDO DE URGENCIA EL DICTAMEN SOBRE ALCOHOLES

Un secretario da lectura a una proposición, no de ley, en que se pide la rápida discusión del dictamen sobre empleo y mercado de alcoholes.

El MINISTRO DE HACIENDA se muestra convencido de la urgencia e importancia del asunto y por ello ha presentado un proyecto, que es el que ha de tener preponderancia en la discusión. Pide que se retire la proposición mientras llega el dictamen de su proyecto.

DEFIENDE LA PROPOSICION EL SEÑOR BOSCH MARIN

El señor BOSCH MARIN, primer firmante de la proposición, manifiesta que cree que el ministro se iba a unir a la propuesta.

El problema no es político. Los diputados vienen atravesando un verdadero calvario en los despachos ministeriales. Hay un caos legislativo en estas materias. El problema vitivinícola se agrava cada día. Las provincias afectadas no quieren hablar de política, sino de sus intereses amenazados.

Hasta ahora el Poder público no ha tenido una visión del problema. En 1934 han legislado por decretos que tocaban cuestiones de matiz. Por eso, los diputados pensaron en una proposición y lo hicieron así en noviembre.

Poco después pasó el dictamen al orden del día. Por indicación del ministro pasó a la Comisión de Hacienda. El ministro debió decir entonces que él recogía el problema, y han pasado meses sin que el tema se sometiera a discusión.

Ha sido una sorpresa para todos el que se haya burlado la iniciativa parlamentaria.

El ministro ha presentado un proyecto sobre la materia. La opinión cree que no se ha hecho con otro propósito que con el de torpedear nuestra proposición.

En el orden del día figura hace ocho meses una proposición sobre desgravación de vinos.

Eso no lo podemos consentir. No podíamos volver a nuestras provincias. Hay que traer el problema al Parlamento y tratarlo.

Anuncia que no retira su proposición, pues los diputados vitivinícolas necesitan que consten sus nombres, pocos o muchos.

Si el ministro mantiene su proposición, pediremos votación. (Grandes aplausos).



A los enfermos del estómago e intestinos les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

UN TURNO CONTRA LA PROPOSICION

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno en contra de la proposición.

Opina que la proposición sólo beneficia a los vitivinicultores, en tanto que el proyecto del ministro evita atropellos a licoristas y exportadores.

(Se producen varios incidentes que la Presidencia corta haciendo uso del altavoz).

El MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que él no es culpable de la grave situación. No puede consentir que un proyecto vaya a disminuir los ingresos fiscales.

Al Gobierno es a quien compete plantear los problemas.

Los decretos dictados por el Ministerio de Hacienda respondieron siempre a los deseos de los vitivinícolas.

El Gobierno no puede mirar solamente los intereses de una provincia o de un cultivo.

Termina diciendo que se respete la iniciativa del Gobierno, que será sometida a la decisión de la Cámara.

El señor BOSCH rectifica y dice que ante la negativa del Gobierno a aceptar la proposición no tiene más remedio que sostenerla. Lo contrario significaría aplazar el problema.

La PRESIDENCIA advierte la significación del voto que va a emitirse. Según el reglamento, para que un proyecto se pueda discutir con urgencia, es necesario que lo soliciten cincuenta diputados y lo apruebe la mayoría de la Cámara.

El señor GUERRA DEL RIO, radical, pide, por la importancia del debate, que se abran turnos en pro y en contra.

INTERVIENEN LOS JEFES DE MINORIA

La PRESIDENCIA estima que pueden hablar los jefes de minoría.

El señor ROYO VILLANOVA manifiesta que el derecho parlamentario da prelación a las iniciativas del Gobierno, que es quien debe dirigir los debates parlamentarios. (Le aplauden radicales y agrarios).

El señor GIL ROBLES advierte al señor Comín, que ha pedido reiteradamente la palabra, que no va a entrar en la cuestión de fondo.

El señor COMIN.—La querrela no es con S. S., sino con la Presidencia. (Risas).

Continúa el señor GIL ROBLES y expone su creencia que ante el estado pasional de la Cámara se discuta la totalidad de la proposición en tanto se dictamina el proyecto del ministro de Hacienda.

El ministro se muestra favorable a la conciliación. Una proposición hace tiempo presentada pasó a la Comisión de Agricultura. Como afectada a Hacienda hice que dictaminase la Comisión de este ramo. La proposición la retiraron sus autores, y ahora el ministro trae una iniciativa que es de su jurisdicción, puesto que tiene un marcado carácter fiscal.

No tiene inconveniente en aceptar la propuesta del señor Gil Robles si la Cámara la encuentra viable.

La PRESIDENCIA.—El señor Bosch, como firmante de la proposición, dirá qué opina de esa propuesta.

El señor BOSCH se muestra de acuerdo con la fórmula de su jefe.

Continúa la discusión de totalidad de la proposición con la rectificación del señor RUBIO CHAVARRI, quien se muestra contrario a la fórmula adoptada.

(Entra el ministro de Obras Públicas).

El señor COMIN, tradicionalista, expresa su satisfacción porque un ministro haya tomado una iniciativa relacionada con problema que tanto afecta a la provincia que representa en Cortes; lo que ya no puede satisfacerle es que esa iniciativa suponga un retardo; por eso se mues-

tra conforme con la iniciativa del señor Gil Robles.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ, independiente, también se muestra favorable a la propuesta aceptada por el Gobierno.

La PRESIDENCIA advierte que con la propuesta aceptada por la Cámara huelgan más intervenciones como acordamos en sesión nocturna, y la de esta tarde debe terminar a las ocho y media, no abre debate de totalidad hasta mañana.

El señor VENTOSA cree que si se va a discutir el dictamen sobre el proyecto del ministro huelga el discutir la proposición.

La PRESIDENCIA.—No será inútil la discusión porque se alivian turnos, en los que se fijarán las posiciones.

Continúa el señor VENTOSA, y dice que estas situaciones se crean porque falta siempre la dirección por parte de quien debe señalarla.

La solución me parece mal. Si la Cámara la acepta seguiremos con

ella. Si la proposición se hubiera votado lo habríamos hecho a favor como una censura contra la pasividad del Gobierno.

El señor CHAPAPRIETA no se muestra conforme con la propuesta.

La PRESIDENCIA.—El orden de discusión del orden del día corresponde a la Presidencia, de acuerdo con el Gobierno.

Continúa el señor CHAPAPRIETA y la Presidencia le ataja inmediatamente.

(Los rumores y comentarios apasionados son constantes y esto impide escuchar al orador. La Presidencia reclama orden a través del micrófono.

MUCHAS VOCES.—A votar, a votar.

El señor GIL ROBLES pide la lectura del art. 69 del reglamento, referente a la discusión de dictámenes.

Después manifiesta que el alcance de la declaración de urgencia tiene unos efectos muy limitados que ca-

si se reducen a que no transcurran 24 horas desde el reparto del dictamen hasta su discusión.

El presidente se ha comprometido con la Cámara.

El señor COMIN.—Se ha conseguido demostrar que no hay Gobierno.

El señor GIL ROBLES.—Ruego al señor Comín que se ciera a lo que discutimos.

El señor COMIN.—Es más interesante lo que yo he dicho. (Risas).

Termina el señor Gil Robles su intervención llamando a todos a la realidad y haciéndoles ver a los vitivinícolas que ocurriría si su proposición no tuviera "quorum".

El señor MONDEJAR, agrario, interviene, pero no se pueden escuchar sus palabras ante los grandes rumores que hay en la Cámara.

SE RETIRA LA PROPOSICION

El señor BOSCH MARIN retira la proposición, levantándose la sesión a las ocho y veinte.

Hoy he recibido una larga carta de don Marcelino Domingo, en la que me ruega haga uso de todos los medios que estén a mi alcance para que la Comisión que entiende en lo relativo a las importaciones de trigo en el año 1932 dé el dictamen lo antes posible, pues a él le resulta violento que este asunto continúe tanto tiempo sin resolver. Yo trasladaré la carta a la mencionada Comisión, porque parece legítimo su deseo de que se abrevien los trámites en una cuestión como ésta.

Después habló con los periodistas acerca de los esfuerzos que había tenido que realizar en la sesión de la tarde para mantener el orden, diciendo que es lógico que los elementos que defienden intereses lo hagan con apasionamiento.

Un periodista dijo entonces: —Eso da idea de lo que sería una Cámara corporativa.

—Efectivamente, pero hay que reconocer que esto mismo representa un progreso, puesto que se traen a debate intereses ajenos a la política que en Cortes anteriores no lograban destacarse de las cuestiones políticas.

Han pasado al orden del día los siguientes dictámenes de la Comisión de Suplicatorios:

Se concede para su procesamiento por el delito de rebelión, a don Anastasio de Gracia, don José Tomás y Plera, don Indalecio Prieto y don Amador Fernández, y por el delito de excitación a la rebelión contra doña Margarita Nelken.

EL SEÑOR LERROUX MANIFESTO QUE IBA A DESPACHAR CON S. E.

Al retirarse de la Cámara el señor Lerroux manifestó que iba a despachar con el presidente de la República y someterle a la firma los asuntos aprobados en el Consejo de ayer.

Terminó diciendo que no había noticia alguna que comunicara a la Prensa, y que ya no volvería a la Cámara hasta mañana.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

El señor Lerroux prometió al señor Gil Robles que la minoría radical firmaría el acta acusatoria de la Ceda

Después afirmó el señor Guerra del Río que los radicales no firmarán esa proposición. Manifestaciones del señor Alba.—Se lamentó de que los diputados no conozcan el nuevo reglamento de la Cámara

EL JEFE DEL GOBIERNO PROMETE QUE LOS RADICALES FIRMARAN EL ACTA ACUSATORIA

MADRID.—El señor Gil Robles, acompañando a una comisión de ganaderos, visitó ayer, en el despacho de la Cámara, al jefe del Gobierno. Los ganaderos expusieron sus pretensiones y deseos al señor Lerroux, quien prometió atender sus justas demandas.

Terminada esta entrevista el señor Lerroux se dirigió directamente al jefe de la Ceda diciéndole:

—He retrasado nuestra conferencia porque todavía estoy algo molesto del ataque gripal y una faringitis nasal, y si no es muy urgente esperaré a reponerme para reunirnos.

El señor Gil Robles se puso a disposición del presidente, quitando todo carácter de urgencia a la entrevista.

El señor Lerroux volvió a dirigirse al jefe de la Ceda diciéndole:

—En cuanto a lo ocurrido ayer está todo arreglado. Tenga usted la seguridad de que el partido radical firmará la proposición acusatoria que presentaron ayer ustedes y los agrarios.

El jefe de la Ceda solicitó del presidente del Consejo autorización para hacer público este ofrecimiento, autorización que fué concedida en el acto por el señor Lerroux.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO LO DESMIENTE

Al hacer pública el señor Gil Robles la conversación que acababa de tener con el jefe del Gobierno y enterarse el señor Guerra del Río del ofrecimiento hecho por el señor Lerroux de que los radicales firmarían la proposición acusatoria, dió muestras de disgusto y pasó inmediatamente al despacho de ministros para entrevistarse con el jefe del partido radical.

Después de esta entrevista, y ya al abandonar la Cámara, el exministro de Obras Públicas manifestó a los periodistas que el partido radical había acordado no firmar la proposición acusatoria de los populares y agrarios.

—Pero, ¿conocen ustedes el ofrecimiento del señor Lerroux al señor Gil Robles?

—Lo que les digo a ustedes es que los radicales no firmaremos esa proposición.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión de la tarde el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas:

—El presidente de la Cámara francesa hace días dijo que iba a aprovechar los días festivos para explicar a los diputados el nuevo reglamento que allí ha sido modificado recientemente.

Eso sería conveniente hacer aquí, pues si hubieran comprendido perfectamente los términos del nuevo reglamento hubieran visto que tres cuartas partes de los que hoy intervinieron en el debate la improcedencia de sus intervenciones. Pero bien está lo que bien acaba.

El programa de mañana depende de lo que esta noche se adelante.

Podrá ir alguna de las dos leyes que van a discutirse en la nocturna o ninguna, según se avance en ellas.

Después, y conforme he ofrecido en el salón de sesiones, comenzará la discusión de totalidad del dictamen de alcoholes, que en el orden del día lleva el número 15. La discusión posterior dependerá de lo que dure el debate anterior. Desde

AVISO

Se cita a todos los vigilantes nocturnos y suplentes de Zaragoza a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 24 del actual, a las 14'30 en primera convocatoria y a las 15 en segunda, en la Cámara de Comercio, Torre Nueva, 8, principal.—La Directiva.

Gran TEATRO IRIS

Sábado, presentación espectáculo

John Bux-Gumá

6 Gir s Ballet, 6

LINA ALBA

ANGELITA QUILEZ

LOLY and CHEVOR

ALEXIS

INES PEÑA

estilista del tango

John Bux

coloso bailarín

Carmen Salazar

primerísima bailarina

Teresa Manzano

gentil vedette de la canción

intérprete de "Sor Angálica"

ORQUESTA PLANA-GUMA

con sus diez gramolas dinámicas

luego tendrá preferencia la ley Municipal y la cuestión relativa al ferrocarril transpirenaico. Acaso, si hay tiempo, pueda haber ruegos y preguntas.

Añadió el señor Alba que hoy a primera hora había sido votada la propuesta de la Cámara, de acuerdo con lo que se convino en la reunión de los jefes de minoría, e inmediatamente ha sido enviada la comunicación correspondiente que ha recogido el propio ministro de Justicia.

VIDA POLITICA

Cómo estará constituida la Comisión que revisará el traspaso de servicios a Cataluña

EL NUEVO INSPECTOR GENERAL DE CARABINEROS

MADRID.—Esta mañana el nuevo inspector general de Carabineros, general Queipo de Llano, estuvo en el Ministerio de Hacienda cumplimentando al subsecretario de dicho departamento, señor Abad Cascajares.

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por la señora viuda e hijos del finado embajador de Portugal señor Mello Barreto, a quienes acompañaba el encargado de Negocios de la vecina República; don Miguel Tato Amat y don Luis Blanco Soria, quienes, al mismo tiempo que presentaron sus respetos a S. S., agradecieron las distinciones de que han sido objeto recientemente por parte del Gobierno don José Sarthou Vaquero y don Inocencio Aedo.

LA SUSPENSION DE LAS BASES DE COORDINACION SANITARIA

MADRID.—Ayer tarde visitaron al jefe del Gobierno en el Congreso el presidente de la Diputación de Madrid, señor Noguera; vicepresidente, señor García Trabado, y representantes de todas las Diputaciones provinciales de España, para solicitar del señor Lerroux la suspensión de determinadas bases de la ley de coordinación sanitaria, que privan de al-

gunos ingresos a las Diputaciones provinciales.

MADRID.—El exministro de Justicia señor Botella Asensi y el exgobernador civil, señor Ortega Gasset (don Eduardo) entregaron ayer al jefe del Gobierno los pliegos de firmas recogidas en el Circulo Radical Socialista Independiente, pidiendo el indulto del sentenciado don Teodomiro Menéndez.

LA REVISION DEL TRASPASO DE SERVICIOS A CATALUÑA

El jefe del Gobierno fué preguntado por los periodistas acerca de cómo se constituiría la Comisión encargada de la revisión del traspaso de servicios a Cataluña.

El señor Lerroux dijo que la presidiría el subsecretario de la Presidencia y que formarían parte de ella otro subsecretario, el de Industria, varios directores generales técnicos y el señor Fábregas del Pilar y otro señor cuyo nombre no recordaba.

REPRESENTANTE

o almacenista para la venta exclusiva de vinos finos lo desea casa sería de Rioja. Dirigirse: Mariano Lacort, Hernani, 1, 3.º, SAN SEBASTIAN.

INFORMACIONES DE MADRID

LA "GACETA"

Convocatoria de oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la Judicatura

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Justicia. — Decreto autorizando al ministro de este departamento para cubrir cien plazas del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Otra idem para la plaza de médico forense del Juzgado de instrucción de Pamplona a don Mario Romeo Zurita, que lo es de Barbastro.

Otra idem para la plaza de oficial segundo de Sala de la Audiencia provincial de Santander a don Ricardo Ruiz Pellón y de la Torriente.

Otra idem idem idem a don José Luis Sánchez de Novellán y Gutiérrez de Celis.

Consejo de ministros.—Otra autorizando la circulación y uso legal en España del aparato medidor de aceites comestibles marca "Blasco".

Hacienda.—Orden nombrando ayudante de campo del inspector general de Carabineros al teniente coronel de dicho Instituto don Alfonso Romay Moar.

Otra disponiendo pase a situación de disponible forzoso el comandante de Carabineros don Luis Armal Guasp, por haber cesado en el cargo de ayudante de campo del inspector general de dicho Instituto.

Otra circular concediendo premios de efectividad a un jefe y varios oficiales de Carabineros.

Instrucción Pública.—Orden accediendo a lo solicitado por los alumnos del plan cultural de Escuelas Normales.

Otra disponiendo que los Centros donde se presenten papeletas de examen de los alumnos pertenecientes a la Universidad de Oviedo deben enviarlas a la indicada Universidad para comprobar la autenticidad de las mismas.

Industria y Comercio.—Orden designando a don Rafael Muñoz Lorente, jefe de la Sección de Producción y Exportación, para que actúe en el período de la concurrencia y acuda a la Feria Internacional de Muestras de Lyon, como delegado de este departamento.

Otra nombrando comisarios de la participación española en la Feria Internacional de Muestras de Lyon al agregado comercial a la Embajada española en París y al cónsul de la nación en Lyon.

CONSEJO DE MINISTROS

Según dijo el señor Lerroux fué puramente administrativo, no tratándose de política

Se examinó con gran detenimiento la actitud del grupo vitivinícola respecto al impuesto sobre alcoholes.-Incidentalmente se habló de las negociaciones con el Vaticano, esperándose llegar en breve a la conclusión de un "modus vivendi".-El proyecto de construcción de edificios públicos y el paro obrero.-No se trató de la ley Electoral

EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — El Consejo celebrado hoy en la Presidencia comenzó cerca de las once de la mañana, y terminó a la una y media de la tarde.

LO QUE DIJO EL SEÑOR LERROUX

El jefe del Gobierno se limitó a decir que el Consejo había sido puramente administrativo, y que para nada se había tratado de política. El ministro de Comunicaciones daría referencia de lo tratado.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR JALON

El ministro de Comunicaciones dijo que el Consejo había conocido de cuatro sentencias de muerte llegadas a poder del Gobierno, y que se refieren a don Teodomiro Menéndez, Luis García Alonso y Anibal Rocas, estos tres de Asturias, y Manuel García López, de Sevilla, que fué el que mató a un guardia civil.

El Consejo no ha visto la necesidad de examinarlas, sino que se limitará a llevarlas a examen del Supremo.

El presidente del Consejo ha dado cuenta del decreto relativo a un nombramiento de una Comisión encargada de revisar los servicios traspasados a Cataluña. También se ha tratado sobre la necesidad de declarar nulas todas las disposiciones que con carácter dictatorial están en pugna con la ley, y declarando queden aquellas sin fuerza legal.

El ministro de Hacienda se ha ocupado del problema de los alcoholes, y ha anunciado al Consejo que tiene un proyecto de ley, que ha leído, que está únicamente a falta de dictamen. En él se recogerán todos los elementos de juicio que afecten a este problema, y se dará a conocer oportunamente para que puedan emitir su opinión sobre él todas las personas interesadas.

También en la reunión hemos aprobado algunos expedientes de la Presidencia relativos al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús. Figuran en dichos expedientes numero-

sas reclamaciones que han sido desestimadas, entre ellas una de la Asociación de Padres de Familia, que alegaban un derecho de arrendamiento sobre el edificio de la calle de Alberto Aguilera.

El ministro de la Gobernación ha traído a nuevo examen del Consejo la suspensión que pesa sobre "Heraldo de Madrid". El Gobierno ha estimado que no era oportuno tratar de esta cuestión.

Nos hemos ocupado nuevamente de la angustiosa situación en que se encuentran los vecinos de Ayamonte, que constituye una verdadera calamidad pública. Se ha acordado enviar con toda urgencia una persona que lleve de momento 5.000 pesetas para aliviar de momento la grave situación de aquel pueblo y estudiar rápidamente las obras que puedan acometerse, sin perjuicio de que el Gobierno luego las someta a su aprobación. No podemos determinar en qué han de consistir aquellas obras.

También en Menezes está mal la situación, y de la misma manera veremos el medio de solucionarla.

El ministro de Agricultura ha hablado nuevamente de la conveniencia de activar la discusión del proyecto que tiene presentado sobre incrementación de las áreas de cultivo en la provincia de Badajoz.

Al efecto presentará un proyecto de ley sobre aquel problema.

El presidente ha hablado del proyecto de construcción de edificios públicos, y para ello se ha tenido en cuenta que como el organismo que ha de asesorar es el Consejo de la Economía Nacional hay que traer la reorganización de dicho Consejo.

También se ha acordado enviar una inspección a la provincia de Jaén para que compruebe los términos de la denuncia que ha hecho al Gobierno el diputado socialista señor Álvarez Angulo sobre mayor o menor aplicación del laboreo forzoso.

Hemos hablado también del lamentable estado en que se encuentra la gestión de la ponencia ministerial que entiende en la aplicación de los fondos recaudados con destino a la fuerza pública.

El ministro de Justicia y yo tenemos terminado nuestro estudio, pero nos falta juicio tan importante como el que se refiere a la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo, y por el Ministerio de la Gobernación se interesa el envío telegráfico de todos los datos de dicha Comandancia.

Yo he traído dos proyectos al Consejo, de los que ya tienen ustedes noticias, y han quedado para una próxima reunión, en la que se examinarán a fondo. Se trata de la cuestión de los auxiliares y el restablecimiento de los Consejos de Vigilancia y de Administración en las Cajas Postales de Ahorro.

Un periodista le preguntó si en la reunión se había tratado algo de política, y el señor Jalón contestó:

—¿De política? No creo que fuera necesario ni pasa nada.

—Es que levantó gran revuelo la proposición acusatoria de la Ceda, y que en ella habían estampado su firma tres diputados radicales, aun cuando dos de éstos la retiraron después.

—¿Y qué diputados eran?

—Los señores Ramos Cervino, Prieto Rivas y Pérez Madrigal, que es el que la mantuvo.

—Pues no he tenido tiempo ninguno para leer la Prensa. Por lo tanto no estoy enterado, e insisto que para nada se ha tratado de política.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, al abandonar el Consejo, fué preguntado si en la reunión se había tratado del paro obrero campesino.

El señor Jiménez Fernández dijo: Se ha hablado en general del paro obrero.

—¿Y no han tratado ustedes sobre el proyecto que tienen en estudio y del que es autor el señor Rodríguez Torres?

—No nos hemos ocupado de esto, porque el proyecto exige una serie de exenciones de tributos que hacen necesario un proyecto de ley.

LA NOTA OFICIOSA

Fuó facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Justicia. — Expediente sobre propuesta de libertad condicional.

Decreto sobre traslados y ascensos de magistrados.

Idem suprimiendo la preferencia en los concursos de los secretarios excedentes de Juzgados municipales.

Idem disponiendo que el suministro de viveres, vestuario, etc. de cárceles se verifique con arreglo a la ley de Contabilidad.

Idem nombrando presidente de la Comisión Jurídica Asesora a don Melquiades Alvarez, y secretario a don Juan Bautista Guerra.

Otros nombrando vocales de dicha Comisión.

Expediente sobre reposición de funcionarios.

Decretos sobre nombramientos de fiscales municipales en Cataluña.

Idem sobre reorganización del Instituto de Estudios Penales.

Marina. — Decreto fijando las normas para la aplicación de la ley de 28 de mayo de 1934 sobre amortización de las vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada.

Se acordó no aceptar el ruego formulado por un señor diputado sobre las edades de reserva y retiro en los Cuerpos patentados de la Armada.

Idem denegar el reintegro en el servicio activo de la Armada al teniente de navío aviador naval don Manuel Alemán y de la Sota, retirado voluntariamente.

Idem autorizar al ministro de Marina para la presentación de un proyecto de ley que resuelva la definitiva situación del capitán maquinista don Gregorio Santos Pereira.

Proyectos de ley regulando la for-

EN UNA CUEVA

Encontraron armas y municiones

PERTENECIAN A LOS REVOLUTOSOS DE OCTUBRE

MADRID.—Las gestiones iniciadas a raíz del último movimiento revolucionario por el teniente de la Guardia civil de la línea de Vallecas, don Román de las Heras, para conocer el sitio donde se hallaban ocultas las armas de que disponían los revoltosos para hacer frente a la fuerza pública, han dado por resultado el hallazgo en una cueva de las numerosas que existen en el sitio conocido por el alto del Arenal, de este término municipal, convenientemente enterradas y envueltas en trapos, una escopeta con una inscripción, que dice: "En Plasencia por Aranguren"; un revólver, que dice: "Gesaraga, Elbar"; una pistola de dos cañones, dos puñales estilites de 22 centímetros de longitud; cuatro, de 15; tres cuchillos de 18 por 3, muchos casquillos de fusil mauser y una caja conteniendo numerosas municiones para pistola y revólver de diferentes calibres.

Todos estos efectos han sido puestos a disposición del general de la primera división orgánica.

ma de la concesión del empleo de general honorario de los Cuerpos al servicio de la Armada.

Hacienda. — Decreto aprobando la propuesta y condiciones de retribución del director de la Campsa.

Idem modificando las ordenanzas de Aduanas en lo referente a la instalación de depósitos de combustibles en los puertos.

Gobernación. — Varias peticiones desestimando solicitudes de funcionarios que pedían su reposición al amparo del decreto de 20 de mayo de 1931.

Propuesta para reponer en su cargo de letrado asesor del Ayuntamiento de La Coruña a don José Martínez Pereiroa.

Expediente de separación del alcalde de Valde Huncar (Cáceres).

Instancia del alcalde de Corral de Calatrava (Ciudad Real) solicitando prórroga para construcción de un cementerio municipal.

Modificación de la lista escalafón de oficiales aspirantes a ingreso en la Guardia civil.

Instrucción Pública.—Decreto dictando normas para la colocación de los profesores numerarios de Escuelas Normales declarados excedentes forzosos.

Idem derogando el decreto de 4 de mayo de 1934 y regulando la provisión de las becas hispano-americanas.

Idem nombrando comisario general de la Enseñanza en Cataluña a don José Vicente Alvarez Rodríguez Villamil.

Idem nombrando vocales del Consejo Nacional de Cultura a don Juan Moneva y Puyol, don José Estella Bermúdez de Castro, don Francisco Muñoz García y don Antonio López Santos.

Idem disponiendo que los catedráticos de clases pasivas de las Facultades Universitarias no puedan desempeñar durante periodos completos cátedras vacantes.

Obras Públicas. — Decreto disponiendo se constituyan Jurados Mixtos de Puertos en determinadas provincias y localidades, y creando el Jurado Mixto Central.

Decreto nombrando ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos etc. a don Liego Lanzas Gámez.

Idem de segunda clase a don Valentín Dorda, don Mariano Vicente García Cerviño y don Tomás García Diego de la Guerra.

Industria y Comercio. — Decreto de bases para la nueva organización del régimen de contingentes.

Reglamento para el establecimiento, administración y régimen de los contingentes.

Decreto sobre intervención en el

CORREOS Y TELEGRAFOS

Próxima creación del Cuerpo de Auxiliares masculinos.
300 plazas exclusivamente para los carteros.
150 plazas para Telégrafos.
Preparación por profesores funcionarios en ambos Cuerpos y organizada en

COLEGIO ACADEMIA "ESTUDIO"

TORRE NUEVA, 44 Teléfono 41-56

Banco de la Propiedad

Sucursal de Zaragoza

CAPITAL 10.000.000 ptas.

Administración de fincas.~Créditos con garantía de las mismas
Anticipo de alquileres.~Reparaciones.~Contratos

Banca.~Cuentas corrientes con interés
Ordenes de Bolsa.~Negociación de cupones
Cuentas de crédito con garantía de títulos

Agencia de Préstamos
para el Banco Hipotecario de España

PLAZA DE CASTELAR, número 9.~ Teléfono 47-32
(Locales de la Cámara Urbana)

DE MADRID Y PROVINCIAS

mercado exterior del aceite de oliva. Guerra. — Expediente en el que se desestima un recurso de queja del general López Ochoa.

Idem proponiendo la concesión de medallas de Sufrimiento por la Patria al comandante de Caballería don Jesús Manso Rodríguez.

Idem dando normas para la asignación de destinos en el servicio de Estado Mayor.

Idem estableciendo bases para reformar los reglamentos de recompensas.

Idem disponiendo que los caballeros de la Orden militar de San Fernando cobrarán la pensión de la cruz y sus haberes por Guerra.

Decreto concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel retirado don Vicente Esteban de la Reguera.

Ampliación al Consejo

EL PROBLEMA ALCOHOLERO. — LAS NEGOCIACIONES CON EL VATICANO

MADRID. — Uno de los asuntos examinados con más detenimiento en el Consejo de hoy ha sido el suscitado por la actitud del grupo vitivinícola, respecto al impuesto sobre alcoholes.

De acuerdo con lo propuesto por el ministro de Hacienda, el Gobierno ha entendido que, habiendo sobre la Mesa del Congreso un proyecto de ley relativo a ese punto, lo más acertado es que se estudie por la Comisión parlamentaria correspondiente, y mediante enmiendas o adiciones se logre la concordia, pero de ningún modo anticipar fragmentariamente la discusión con soluciones rápidas e improvisadas al margen de la ponencia ministerial.

Incidentalmente, y por motivo de escasa monta, se habló de las negociaciones con el Vaticano. Todas las impresiones permiten creer que se llegará en breve a la conclusión del "modus vivendi" con Roma.

El ministro de Justicia, con arreglo a lo acordado hoy, procederá inmediatamente a reorganizar la justicia municipal en Cataluña. Para ello procederá al nombramiento, lo mismo de jueces que de fiscales municipales, con arreglo a la ley de 1907.

Los ministros no se ocuparon para nada del proyecto sobre la reforma electoral, porque la Comisión nombrada no se reunirá nuevamente hasta mañana.

El próximo Consejo no se celebrará, probablemente, hasta el sábado.

EL PROBLEMA REMOLACHERO

Los fabricantes de azúcar anuncian que se verán obligados a bajar el precio de la remolacha

SI SE EXCLUYE AL ALCOHOL DE MELAZAS DE CASI TODOS USOS. — PONENCIA PARLAMENTARIA PARA ESTUDIAR EL PROBLEMA

MADRID. — El diputado a Cortes señor Hueso entregó a los periodistas una nota que dice así:

"En la sección quinta del Congreso, ante una representación de diputados de las provincias remolacheras de España, han informado los fabricantes de azúcar, afirmando que ante las insistentes e injustas presiones de determinados elementos vitivinícolas y orujeros para excluir al alcohol de melazas de remolacha de casi todos los usos, alterando de modo radical el régimen alcoholero convenido y reflejado en los decretos de los Ministerios de Agricultura y Hacienda de 27 de diciembre último, se verán obligados, muy a pesar suyo, a bajar el precio de la remolacha para la próxima campaña en 9 pesetas por tonelada en el caso de que llegasen a preva-

lecer aquellas exigencias, como obligada consecuencia de la desvalorización de las melazas, y de la remolacha, de donde éstas proceden. Los diputados asistentes acordaron nombrar una ponencia integrada por los señores Iranzo, Guallar, Illanes, Gaspar, Hueso y Heredia para el estudio del problema que las anteriores manifestaciones de los representantes de la industria azucarera crean en relación con el problema de alcoholes".

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS



REQUEJO REPARACIONES VENTA - CAMBIO
4 de Agosto, 7 y 9
Teléfono 3706

INFORMACION DE CATALUÑA

El Consejo regional de la Esquerra condena, en una nota, los sucesos del 6 de octubre

Pide al Gobierno que se dé rápido fin al estado de excepción restableciendo la vigencia del Estatuto.-Fallecimiento de la madre política del señor Anguera de Sojo.-Recibe una mortal herida por rebote de bala.-Se concede al señor Ayguadé prisión atenuada

FALLECIMIENTO DE LA MADRE POLITICA DEL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

BARCELONA. — Esta madrugada ha fallecido, a consecuencia de la enfermedad que le aquejaba, doña Ramona Martí, madre política del ministro de Trabajo.

Con este motivo el señor Anguera de Sojo, que sigue guardando cama, está recibiendo innumerables manifestaciones de pésame.

El entierro del cadáver de la señora Martí tendrá lugar mañana.

EN BREVE SERA INAUGURADA LA LINEA AEREA BARCELONA-PALMA

BARCELONA. — Parece que a fines de esta semana será inaugurada la línea aérea Barcelona-Palma de Mallorca.

Para ello se cuenta con dos hidroaviones tipo "Dornier Wall", con cabina para ocho pasajeros y departamentos para correo y carga.

Estos aviones, de tipo alemán, han sido construidos en los talleres de Construcciones Aeronáuticas de Cádiz.

Con el viaje efectuado ayer tarde se dieron por terminados los de pruebas reglamentarias que han tenido lugar con excelentes resultados.

Los aparatos quedaron fondeados frente a los hangares de la Aeronáutica Naval, en el muelle del contadique.

DETENCION DE UN PELIGROSO MALEANTE

BARCELONA. — Ha sido detenido por la Policía el maleante Pascual Almagrem.

Se le acusa de haber participado en el atraco cometido el 14 de mayo de 1934 a un administrador de fincas de la Plaza de España, con ocasión del cual se registró un tiroteo entre maleantes y agentes, que dió por resultado la muerte de una mujer y que otra persona recibiera heridas.

Cuatro de los agresores fueron detenidos y condenados por el Tribu-

nal de Urgencia a penas que oscilan entre 28 y 23 años, sentencia que confirmó el Supremo, y el detenido ahora era el único que había logrado escapar.

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE MASNOU

BARCELONA. — En Mataró se ha visto un Consejo de guerra contra Miguel Colomer y tres individuos más, acusados de auxilio a la rebelión por los sucesos de Masnou.

La prueba fué favorable para los procesados, que fueron absueltos.

UNA NOTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ESQUERRA

BARCELONA. — El Consejo Regional de Esquerra Nacional de Cataluña, después de cuatro meses de suspensión gubernativa, ha hecho pública, al reanudar su vida normal, una nota en la que, después de con-

denar los sucesos del 6 de octubre, que tantos males acarrearón a Cataluña, afirma que el pueblo, que con rara unanimidad se mantuvo apartado del movimiento, no puede ser responsable, y por ello entiende que las medidas adoptadas por el Gobierno y el Parlamento de la República encierran un profundo error político. "Sin ellas—añade—los deplorables hechos del 6 de octubre hubieran podido tener, por lo menos, la virtud de producir una depuración definitiva de la política catalana. Con ellas mucho tememos que se produzcan justificaciones y aun glorificaciones, de otro modo imposibles. Esquerra Nacional de Cataluña dirige, por medio de esta nota, una doble advertencia al Gobierno de la República y a la opinión republicana de Cataluña: al Gobierno, para que, por justicia o por buena política, dé rápido fin al actual estado de excepción,

restableciendo la vigencia total del Estatuto y facilitando a Cataluña la renovación de sus organismos legislativo y ejecutivo; a la opinión catalana para que, tomando de la experiencia las debidas enseñanzas, busque su salud en la compenetración de Cataluña con la República".

SE CONCEDE PRISION ATENUADA AL SEÑOR AYGUADE

BARCELONA. — El juez militar que instruye la causa contra el diputado a Cortes y exalcalde de Barcelona señor Ayguadé, que se hallaba a bordo del "Uruguay", ha accedido a la petición de éste, concediéndole la prisión atenuada en su domicilio para atender a su estado de salud.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado los siguientes cambios:

Francos, 48'40.

Libras, 35'80.

Dólares, 7'34.

Belgas, 171'37.

Suizos, 238'12.

Liras, 62'30.

Marcos, 2'93.

Pesos argentinos, 1'83.

Escudos, 0'32.

EL PROBLEMA ALCOHOLERO

Los viticultores anuncian que formarán un bloque para que se discuta el proyecto que les interesa

SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DE LOS EXPORTADORES DE VINOS, LICORISTAS Y PERFUMISTAS

MADRID. — En una de las secciones del Congreso se han reunido esta mañana los representantes de la Federación de Exportadores de Vinos, Confederación de licoristas, fabricantes de perfumes y el grupo de diputados de las regiones interesadas. Al terminar la reunión se facilitó la siguiente referencia:

"Se estudiaron la propuesta del señor Alvarez Mendizábal y el proyecto de ley del ministro de Hacienda sobre alcoholes y se acordó, por unanimidad, apoyar el proyecto de ley.

Con este proyecto se defiende el legítimo interés del vino, mientras que en la proposición del señor Alvarez Mendizábal, basada en dos decretos anteriores, se trata de una manera indirecta de la constitución de un monopolio sin beneficio inmediato ni efectivo para el vino y la viña, que son los que se trata de proteger.

El proyecto del ministro de Hacienda establece un margen diferencial de más de cien pesetas por hectolitro en el impuesto del alcohol de vino puro con relación a los demás alcoholes, lo cual significa un beneficio de más de doce pesetas por hectolitro de vino, con lo que innegablemente se revalorizará este producto.

NUMEROSOS VITICULTORES ACUDIERON AL CONGRESO

A primera hora de la tarde, minutos antes de la sesión, llegaron al Congreso numerosos viticultores que esperaban la discusión del proyecto de ley sobre el régimen de alcoholes. El número de representantes vitícolas era tan extraordinario que el presidente de la Cámara se vió obligado a dar orden de que fueran desalojadas algunas secciones que ellos habían ocupado.

Se produjo el revuelo consiguiente y los viticultores abandonaron el Congreso.

EL PROYECTO DE ALCOHOLES FUE EL TEMA DE DISCUSION

En los pasillos fué el tema de discusión durante toda la tarde el proyecto sobre el régimen de alcoholes. Los viticultores anunciaban que por encima de las conveniencias políticas estaban los intereses vitícolas y que ellos, formando un solo bloque, se pondrían frente al Gobierno para obligarle a que se discutiera el proyecto de ley que tan vivamente les interesa y que lleva largo tiempo en espera de que sea puesto a discusión. Pedían que, por lo menos, se discutiera su proposición declarando de urgencia el proyecto citado.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco ha manifestado que siendo su minoría partidaria de apoyar todo lo que signifique interés nacional, ve con simpatía la actitud de los viticultores en

relación con el proyecto sobre el régimen de alcoholes que va a discutirse en la Cámara.

EL GOBIERNO SE PREOCUPA DE LOS VITICULTORES, DIJO EL SEÑOR LERROUX

Cuando marchaba hacia el salón de sesiones el presidente del Consejo se encontró con el señor Martínez Acacio, que fué subsecretario de Gobernación del último Gobierno de la Monarquía, y le pidió que atendiera los intereses de los viticultores.

El señor Lerroux le contestó:

—El Gobierno se preocupa de estos intereses. Lo que ocurre es que tiene presentado un proyecto y no puede abandonarlo. Ustedes, los viticultores, pueden presentar a ese proyecto, cuando venga a la Cámara, toda clase de enmiendas e incluso votos particulares, y entonces, con la fuerza de sus votos, conseguir que triunfen sus deseos.

El señor Martínez Acacio le hizo ver la angustiosísima situación en que se encuentran ocho millones de viticultores en España.

Y el jefe del Gobierno le replicó:

—No puede decirse que el Gobierno les tenga desatendidos. Lo único que se les pide es una espera muy breve, que no ha de proporcionar trastornos a nadie.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Acordó declarar las vacantes de vocales suplentes de Universidades y región andaluza

MADRID. — Esta mañana, a las once, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, bajo la presidencia del señor Gasset.

La reunión terminó a la una y media.

A la salida, el secretario del organismo, señor Serrano Pacheco, manifestó que el Pleno había firmado la sentencia denegatoria del recurso interpuesto por el señor Martínez Domingo.

Añadió que el Tribunal había acordado declarar las vacantes de vocales suplentes de Universidades y la región andaluza, por incompatibilidad de sus representantes, señores Jiménez Fernández, ministro de Agricultura, y de Pablo Blanco, subsecretario de Gobernación.

A preguntas de los periodistas, manifestó que se había recibido una comunicación del señor Cárdenas, embajador de España en Francia, en la que decía que tenía noticias extraordinarias de que se iba a presentar una demanda para pedir la extradición del exconsejero de la Generalidad Dencás, y pedía confirmación oficial.

El señor Serrano dijo que la cuestión parece prejuzgada, pues por noticias extraordinarias se sabía que Dencás había sido puesto en libertad hace varios días.

Por último, manifestó que en la mañana de hoy ha sido emitido al fiscal de la República el sumario incoado a los exconsejeros de la Generalidad, teniendo un plazo de tres días para calificarlo.

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

MANIFESTACIONES DE GIRONES

Un golpe de Miller en la sien derecha le hizo caer

LO QUE HA GANADO BOXEANDO

BARCELONA. — Un periodista ha interrogado al boxeador José Gironés, que por primera vez, después del combate del domingo, se ha hallado dispuesto a hacer manifestaciones.

—¿Estás decidido a continuar boxeando?

—No hablemos de ello por el momento.

La conversación se desvía por otros derroteros. Gironés dice que no acostumbra a presenciar veladas de boxeo y que en toda su vida únicamente ha visto cuatro.

—¿Cuál fué el golpe de Miller que te hizo caer?

—El que me tocó en la sien izquierda. Me produjo, de momento, un dolor intensísimo, y después que la vista se me velaba y recuerdo que caí. Nada más.

—¿Cuántos combates llevas disputados?

—Más de ciento; no recuerdo fijamente el número.

—¿Cuál ha sido la bolsa más importante que has cobrado?

—La del día que peleé con Alf. Brow. Cobré mucho más que el domingo pasado.

—¿Qué calculas haber ganado en el boxeo?

—De 300 a 350.000 pesetas.

EL CRIMEN DE ALMADENEJOS

Arrojaron a la víctima al río y como se salvara a nado le machacaron la cabeza con una piedra

HAN SIDO DETENIDOS LOS AUTORES

ALMADEN. — Se conocen detalles del crimen de Almadenejos.

La Guardia civil ha detenido como autores a Isidoro Rojas Gabriel, de 21 años, de Almadén, y Nemesio Canal Carmona, de 20, de Fuencaiente, ambos ganaderos. Al principio negaron conocer a la víctima, pero terminaron por declararse autores del crimen.

Parece que los detenidos y la víctima salieron juntos hacia Almadenejos la noche antes del suceso, y llegaron al puente sobre el río Valdeazogue, donde concibieron la idea de lanzar a la víctima al agua, pero éste ganó a nado la otra orilla.

Al verle huir le persiguieron a pedradas hasta que consiguieron derribarle, y luego le machacaron la cabeza con una piedra.

Pretenden justificar el hecho diciendo que la víctima era un invertido.

También ha sido detenida Florencia Pérez del Consuelo, que tenía conocimiento del crimen y no lo denunció.

INTENTO DE HOMICIDIO

Un vecino de Torrellas intentó matar a un convecino disparándole un tiro

Sin que se conozcan los motivos el vecino de Torrellas Valentín García Rodrigo, de 20 años de edad, jornalero, disparó un tiro de revolver contra su convecino Feliciano Lacasta Ugart.

Este resultó con una herida en la región mamaria izquierda.

El doctor Antonio Delso, médico titular de la localidad, calificó de leve el estado del herido.

En cuanto al agresor fué detenido y puesto a disposición del juez.

EXTRANJERO

La huelga de estudiantes y maestros se ha extendido a toda la isla de Cuba

Los Estados Unidos no quieren intervenir en la cuestión religiosa mejicana.-Un amigo de Domingo Ortega agredió al jefe de los "porristas".-Chocaron dos buques de pasajeros en el mar Tirreno.-Italia aprueba créditos para fines bélicos

50 MUCHACHAS GRAVEMENTE HERIDAS AL HUNDIRSE EL SALON DE ACTOS DE UNA ESCUELA

LONDRES. —Según noticias de la Agencia Erchange, en la ciudad de Okayama (Japón) han resultado 50 muchachas de una escuela gravemente heridas a consecuencia de haberse hundido el salón de actos de la escuela superior. 150 muchachos cayeron al piso inferior.

SE EXTIENDE LA HUELGA DE ESTUDIANTES Y MAESTROS

LA HABANA. — La huelga de estudiantes y maestros se ha extendido a toda la isla.

Se calcula que han secundado la huelga 200.000 estudiantes y 5.000 maestros.

El partido revolucionario o auténtico ha anunciado que apoya la huelga, que se considera revolucionaria.

Los estudiantes han manifestado que no volverán a las clases hasta que no hayan sido arrojados del Poder el presidente, Mendieta, y el coronel Batista, jefe supremo del Ejército.

ESTALLA UNA BOMBA EN EL EDIFICIO DE UNA SOCIEDAD ESPAÑOLA

SANTIAGO DE CUBA. — Ha estallado una bomba que ha causado daños materiales en el edificio social de la Sociedad de la colonia española.

COMO SE PIERDE LA NACIONALIDAD NORTEAMERICANA

WASHINGTON. — La Comisión de Emigración de los Estados Unidos, después de amplio debate, ha aprobado un proyecto de ley por el que se retira la nacionalidad norteamericana a aquellos ciudadanos de los Estados Unidos que hayan participado en elecciones de otros países emitiendo su voto.

APROBACION DE CREDITOS PARA ASEGURAR EL EXITO DE UNA ACCION GUERRERA EVENTUAL

ROMA. — La Comisión de Guerra ha celebrado ayer una extensa reunión, en el curso de la cual han sido aprobados los créditos indispensables para asegurar el feliz éxito de cualquier acción guerrera eventual.

La Comisión ha organizado al mismo tiempo la movilización de los recursos nacionales, y ha quedado asegurado el suministro de las materias primas necesarias.

También la agricultura italiana se halla en condiciones de bastar a las necesidades del país. La producción de carburantes nacionales evitará, en caso necesario, el tener que recurrir al combustible líquido importado.

También para otros productos importantes las experiencias realizadas han demostrado que, llegado el caso, Italia podría bastarse sin depender de las importaciones del extranjero.

LOS ESTADOS UNIDOS NO QUIEREN INTERVENIR EN LA CUESTION RELIGIOSA MEJICANA

WASHINGTON. — A pesar de la campaña que llevan a cabo los Circulos católicos norteamericanos, cuya presión sobre las autoridades de los Estados Unidos va en aumento, el departamento de Estado continúa mostrándose hostil a la realización de una encuesta en Méjico a propósito de la cuestión religiosa.

Sin embargo, el senador Borah, que fué quien solicitó que se llevara a cabo esta encuesta, continúa sus trabajos cerca de los Centros oficiales.

EL CENTENARIO DEL COMPOSITOR WIENIAWSKI

VARSOVIA. — Con motivo del centenario del nacimiento del célebre compositor Enrique Wieniawski, el día 3 de marzo comenzará en Varsovia un concurso internacional de violinistas, en el que podrán participar todos los artistas de ambos sexos hasta los 30 años.

Hasta ahora se han inscrito un centenar de artistas pertenecientes a numerosos países.

EL PROCESO CONTRA LAS ORGANIZACIONES NACIONAL-SOCIALISTAS

KAUNAS. — Continúa el proceso contra las organizaciones para militares de carácter nacionalsocialista.

Ha terminado el interrogatorio de los testigos, cuyo número se ha elevado a doscientos noventa y seis.

Los interrogatorios han demostrado cumplidamente que las organizaciones nacional-socialistas preparaban un golpe de mano para separar de Lituania el territorio de Klaipeda e incorporarlo al territorio de Alemania.

También ha quedado comprobado que estas organizaciones contaban con el apoyo material y moral de elementos alemanes.

UN AMIGO DE DOMINGO ORTEGA AGREDIO AL JEFE DE LOS PORRISTAS

MEJICO. — Confirmando lo telegrafiado el domingo, 16 del corriente, un amigo del matador de toros español Domingo Ortega, llamado Roberto Orozco Barba, ciudadano mejicano, agredió a puñaladas a Horacio Echagaray, jefe de los "porristas" que gritaban e insultaban al torero español en la plaza.

En los primeros momentos, como el señor Echegaray había sido llevado sin conocimiento al botiquín, perdiendo bastante sangre a consecuencia de la herida recibida, se dió la noticia de que había muerto.

El agresor fué inmediatamente detenido. Más tarde, cuando se comprobó que la herida no era mortal, el señor Orozco fué puesto en libertad mediante el pago de una fianza.

MANIFESTACIONES DE DENCAS

PARIS. — El señor Dencás, exconsejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, que fué puesto en libertad en la forma ya conocida después de haber permanecido en la cárcel de La Santé veintiocho días, ha manifestado hoy a los periodistas, que acaso dentro de algún tiempo se traslade a América.

"Estoy muy satisfecho —ha dicho el señor Dencás— del fallo del Tribunal. En realidad fué una vista bastante excepcional, porque el fiscal fué el primero en reconocer que no tenían fundamento las acusaciones formuladas contra mí y de las que no puedo responder en España, como hubiera sido mi deseo.

No sé qué decisiones tomaré ahora. Desde luego voy a permanecer unas semanas aquí y después acaso vaya a una de las Repúblicas hispanoamericanas, donde tengo facilidad de ejercer la Medicina debido al intercambio de títulos profesionales.

Se me plantea con apremio el problema de mi existencia material, así como la de mi familia. Aun en los días que desempeñé cargos políticos

no abandoné por completo el ejercicio de mi profesión. Poseo algunas economías que me permitirán vivir unos meses, pero no muchos. Es, pues, probable que dentro de algún tiempo emprenda el viaje a América acompañado de algunos de mis amigos, también refugiados políticos, que tienen el propósito de dedicarse a actividades comerciales e industriales.

El señor Dencás ha subrayado que durante todo el tiempo que ha permanecido en La Santé ha estado sometido al régimen común.

CHOCAN DOS BARCOS DE PASAJEROS

VENECIA. — Se reciben noticias en esta ciudad anunciando que a consecuencia de la niebla han chocado en el mar Tirreno un barco de pasajeros italiano y otro yugoeslavo.

A consecuencia de la colisión se ha ido a pique el primero de dichos barcos y se dice que tres de sus tripulantes han perecido.

Faltan detalles sobre el accidente.

Otras informaciones

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Se lesionó un obrero trabajando en la plaza de la Constitución

Ayer, a las once y media de la mañana, trabajando en la plaza de la Constitución, resultó lesionado el obrero Nicolás Morales Gimeno, domiciliado en la calle del Goicoechea, número 27.

Fuó trasladado a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia. Su estado se calificó de leve.

JUSTICIA MILITAR

Próximo consejo de guerra extraordinario

Ya elevadas a plenario las causas instruidas con motivo de los sucesos revolucionarios registrados en el pasado mes de octubre en los pueblos de Mallén, Tauste, Uncastillo, Pradilla de Ebro y Ejea de los Caballeros, sólo se espera sea designado de Madrid el vocal ponente que ha de formar parte del Consejo de guerra, integrado por oficiales generales.

Las primeras causas que se verán serán las de Pradilla de Ebro, donde hay quince vecinos procesados y se piden para ellos penas de poca gravedad.

EN LA PUERTA DEL CARMEN

Caída casual, de la que resultó herida

La anciana Anacleta San Martín Ibáñez, de 70 años de edad, transeúnte, sufrió una caída cuando pasaba por la Puerta del Carmen, y resultó lesionada.

Trasladada al Hospital se le apreció una erosión en la cara y una herida incisa, interesando la piel, en el ángulo externo del ojo izquierdo.

Pronóstico reservado.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

UNA BROMA PESADA

Intentaron asaltar a un librero

SON DETENIDOS TRES JOVENES ESTUDIANTES

VALENCIA. — Cuatro jóvenes bien vestidos penetraron en una librería de lance establecida en la calle del Poeta Querol, 10, en el momento en que el dueño se encontraba en la puerta. Pidieron un libro al librero, y éste se les sirvió, pero aquéllos manifestaron que no les agradaba.

Cuando el librero, Manuel Berenguer Morena, buscaba otro, el que parecía capitanear el grupo dijo al librero: "Levante los brazos, que le vamos a registrar". Manuel intentó defenderse, y entonces los asaltantes la emprendieron a golpes con él. Pudo, mientras pedía auxilio, detener al que parecía capitanear a los asaltantes, que fué entregado a una pareja de guardias.

Dijo llamarse Antonio Sanchiz Soler, de 17 años, natural de Alcoy, estudiante, y declaró que pretendía gastar una broma pesada al librero, que les era profundamente antipático.

La Policía detuvo también a Manuel Soriano Cano y Vicente Monzo, ambos de 15 años, y estudiantes.

El primero pasó al Juzgado de guardia, y los otros dos al Tribunal de Menores.

INTERESES REGIONALES

Los automóviles que tienen Zaragoza, Teruel y Huesca

Se ha cerrado la estadística oficial de enero de 1935, con detalle de los automóviles matriculados en las 50 provincias españolas.

Como en años anteriores, daremos a nuestros lectores una relación de las más principales provincias que marchan a la cabeza del progreso automovilístico, y asimismo estudiaremos la relación de los aumentos en las provincias aragonesas.

El total de automóviles matriculados en España en enero de 1935 es de 325.776 vehículos. En enero de 1934 figuraban 302.440, lo que arroja un aumento de 23.336 automóviles en el año pasado.

Encabezan la lista: Barcelona, 58.901 automóviles matriculados.

Madrid, 51.418 idem. Sevilla, 16.379 idem. Valencia, 15.176.

Bilbao, 11.546 idem. San Sebastián, 9.429 idem. Oviedo, 9.106 idem.

Murcia, 8.463 idem. Alicante, 526 idem. Palma, 6.428 idem.

Jaén, 5.966 idem. Málaga, 5.930 idem. Zaragoza, 5.883 idem.

Vienen luego las provincias que cuentan en cifras superiores a 2.000, y señala:

Huesca, 2.036 automóviles matriculados. Teruel, 1.059 idem.

El aumento de Zaragoza en 1934 ha sido de 457 vehículos.

El de Huesca, de 151. El de Teruel, de 55.

Con relación a aumentos anteriores, acusa Huesca, entre las tres provincias, el mayor aumento desde 1932 al 1933, en que de 41 automóviles de aumento registrados el 1932 subió a 127 en 1933, y a 151 en 1934.

Zaragoza, de 233 en 1932, llegó a 415 en 1933, y a 457 en 1934.

Teruel registró 20 en 1932, 88 en 1933 y 55 en 1934.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

MADRID. — A las once menos veinte abre la sesión el señor ALBA con escaso número de diputados en los escaños.

En el banco azul el ministro de Estado. Poco después entra el de Agricultura.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El PRESIDENTE dice que, de acuerdo con la Comisión, no se discutirá ahora el capítulo octavo, referente a aparcerías y en su lugar se pondrá a discusión el capítulo noveno, relativo a Jurisdicción.

Sin discusión se aprueba el art. 52.

El presidente de la Comisión, señor CASANUEVA, explica que con arreglo al dictamen se creaba en cada cabeza de partido judicial un tribunal arbitral integrado por tres propietarios y tres arrendatarios. El juez dictaba un laudo y contra él no cabía recurso alguno. La Comisión ha aceptado una enmienda por la cual se suprime el trámite del tribunal arbitral y se confiere esa función jurisdiccional al Juzgado municipal hasta 1.000 pesetas y al de instrucción al rebasar esta cifra, con apelación ante la Audiencia. Contra las sentencias de la Audiencia en asuntos de cuantía superior a 10.000 pesetas se puede recurrir ante el Tribunal Supremo.

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que la enmienda aceptada por la Comisión, y de la que ha tenido en este momento la primera noticia, tiene una importancia capital. El tribunal arbitral que él había propuesto en el dictamen, comprendía una triple fase. Siempre ha sido partidario de establecer un período conciliatorio y le parece un poco fuerte suprimir el tribunal arbitral y entrega el asunto a un juez que puede, quizás por su juventud, en los albores de su carrera, carecer de la experiencia necesaria.

Cree conveniente que no falte el tribunal arbitral, en el que tenía puestas grandes esperanzas, aunque haya que reducir el número de los miembros que lo integran.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS, progresista, anuncia que va a presentar como enmienda el primitivo dictamen con algunas modificaciones.

El señor MARTINEZ MOYA, radical, manifiesta que debían escucharse las opiniones, pues negarlo en este momento, alrededor de una enmienda tan fundamental, es negar algo esencial del régimen Parlamentario.

Lamenta los muchos asuntos que se han substraído a la competencia de los jurados municipales.

No se muestra partidario, a pesar de ser hombre demócrata, de llevar al jurado los asuntos civiles, y pide que se establezca en la ley el juicio arbitral para si éste fracasara ir en derecho a la ley de Enjuiciamiento civil. Lo demás es complicar la administración de Justicia.

El PRESIDENTE se muestra conforme con escuchar las opiniones de los diversos sectores.

El señor TRIAS DE BES, de la Liga Regionalista. Exjone el criterio de su minoría favorable a la modificación. Los tribunales arbitrales cree que han fracasado en la práctica.

El señor FERRET, de Esquerza republicana, manifiesta que como procurador de los Tribunales intervino en tres mil juicios de revisión, y en ninguno de ellos quedó resuelto el conflicto. En cambio no ha tenido como profesional ningún asunto de tribunales arbitrales, y las noticias que tiene son que en la mayoría de los casos se han resuelto por haber llegado a una sentencia ambas partes.

El señor VELAYOS, agrario, también se muestra contrario a los tribunales arbitrales.

La misma opinión expone el señor

En la sesión nocturna de las Cortes fueron aprobados tres artículos del proyecto de Arrendamientos

Encuentran una bomba en un paso a nivel.-Son detenidos los autores del asalto a una finca.-Aseguran oficialmente que Hitler no está enfermo.-Sublevación de ocho pueblos croatas

LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista.

El señor IRANZO, independiente, sostiene la necesidad de un trámite previo conciliatorio.

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que no tiene un criterio cerrado. El ha expuesto el suyo y lo somete a la consideración de la Cámara. Cree conveniente establecer un trámite conciliatorio ante el juez. Después acudir a los tribunales arbitrales integrados por dos propietarios y dos arrendatarios. Así cuando el laudo fuera por mayoría era porque alguien de una de las partes se había sumado a la opinión de la parte contraria. No creemos que siempre ha de estar España dividida en dos bandos irreconciliables. Hemos de procurar que un día cesen estas cisas para que impere la justicia. Yo, en definitiva, someto el asunto a la decisión de la Cámara.

El señor CASANUEVA dice que el someter el asunto a la decisión de la Cámara está sujeto a unos trámites reglamentarios. La enmienda está aceptada. Por tanto no cabe más que discutir otra que diga lo contrario. En realidad no hay nadie que inicie un pleito sin antes agotar todos los medios de conciliación imaginables.

El ministro opina otra cosa quizás porque desconoce las impurezas de la vida judicial. La Comisión, pues, en definitiva, defiende el dictamen tal como ha quedado una vez aceptada la enmienda.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS, progresista, defiende su enmienda, que mantiene el antiguo dictamen con algunas variaciones.

Si creemos que los Tribunales arbitrales han fracasado ha sido sólo en algunos de sus aspectos, pero no en todos. Recuerda que los Jurados Mixtos del trabajo rural, que fracasaron durante el bienio, estaban integrados por un propietario y un obrero y presididos por el juez, que era, naturalmente, quien decidía siempre. Esos Jurados en los pueblos reciben todo el peso del ambiente social, pero en las capitales, entre gente más culta y desapasionada, funcionarán normalmente.

¿Por qué no hemos de establecer unos Tribunales arbitrales en cabezas de partido en los cuales el juez, asesorado por dos colonos y dos propietarios conozca el problema? Después podíamos llevar a unos Tribunales arbitrales provinciales un mayor número de vocales patronos y colonos.

El señor MARTINEZ MOYA, radical.—Y ¿con qué se paga eso?

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS.—No hace falta establecer dietas porque puede ser una prestación gratuita.

El señor MARTINEZ MOYA.—Pues entonces no acudiría nadie, porque los hombres honrados que tienen que trabajar para vivir no lo tienen que admitir y los que lo aceptan serán gentes propicias al soborno.

El señor MONTERO TIRADO, popular agrario, se opone a los Tribunales arbitrales y cita casos, a su juicio, de manifiesta inmoralidad ocurridos en Córdoba cuando funcionaba el Jurado Mixto del Trabajo rural.

El presidente de la Comisión, señor CASANUEVA, rebate los puntos esenciales de la enmienda del señor Fernández Castillejos. Dice que el procedimiento sería costosísimo e incompatible por tanto con el criterio de economía que se debe seguir.

Rectifica el señor FERNANDEZ CASTILLEJOS e insiste en sus puntos de vista.

La PRESIDENCIA advierte que a

la una menos cuarto forzosamente ha de levantarse la sesión, por ser improrrogable, y aún no se ha aprobado ningún artículo. Ruega a los oradores la mayor brevedad posible en sus intervenciones.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que no piensa intervenir ninguna vez más en cuanto afecta a la regulación del procedimiento. Lo hace ahora solamente para decir que el procedimiento establecido en el dictamen dista mucho del defendido por el señor Fernández Castillejos.

Este retira su enmienda. El señor NAVAJAS, agrario, defiende otra enmienda, que la Comisión no acepta. El autor la retira.

El señor MARTINEZ MOYA hace algunas objeciones a la Comisión, contestándole el señor Casanueva. Queda aprobado el artículo 52.

Al comenzar la discusión del artículo 53 el presidente de la Comisión, señor CASANUEVA, hace notar que la Cámara queda en libertad para decidir acerca de si las apelaciones se han de hacer ante la Audiencia provincial o la territorial.

En una enmienda el señor MORENILLA, popular agrario, se inclina por la Audiencia territorial, que es la idónea para conocer los asuntos civiles.

Se aprueban los artículos 53 y 54, después de aceptarse una enmienda del señor Igual.

La COMISION no acepta enmiendas presentadas al artículo 55 por los señores NAVAJAS, FERNANDEZ CASTILLEJOS, MARTINEZ ORTIZ, PUIG DE LA BELLA CASA, BARROS DE LIS y TRIAS DE BES.

Cuando pide la palabra para hablar del artículo el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, el presidente suspende la discusión y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

CAE DE UN TERCER PISO AL PATIO, MATANDOSE

MADRID. — Poco después de las ocho de la noche de ayer, en una ventana del piso tercero de la calle de Narváez, 9, domicilio de doña Aurelia Martínez Huertas, se encontraba recogiendo unas prendas de ropa la doméstica Covadonga Blanco, de 21 años, soltera, natural de Cangas de Narcea (Oviedo). La joven debió sufrir un vahido y cayó al patio de la casa, de donde fue recogida rápidamente por unos vecinos, que la trasladaron a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista. La desventurada muchacha, apenas colocada sobre la mesa de operaciones, falleció sin haber recobrado el conocimiento. El Juzgado de guardia ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

FALLECIMIENTO DE UN SABIO CATEDRÁTICO

PONTEVEDRA. — Ha fallecido el sabio catedrático don Ernesto Caballero Bellido, conocido en toda Europa por las notables obras que publicó. Había nacido en Salanmanca, en 1858.

Hoy se verificó el sepelio, que constituyó una imponente manifestación de duelo.

UNA BOMBA EN UN PASO A NIVEL

OVIEDO. — Un empleado de la Compañía de los Ferrocarriles Económicos encontró en un paso a nivel una bomba cargada, dando conocimiento a las autoridades.

SON DETENIDOS LOS AUTORES DEL ASALTO A UNA FINCA

SEVILLA. — La Guardia civil de Morón ha detenido a Rodrigo Limones Naranjo, de 24 años, vecino de la localidad, y a María Camacho Gracia, dueña de un huerto en el sitio

denominado Guadaira, distante unos cinco kilómetros de Morón.

Rodrigo ha declarado que intervino en la pasada huelga de campesinos del mes de junio, durante la cual asaltó la finca de San José, hecho en el que halló la muerte el obrero Benito García Mena, y que determinó el incendio de una máquina segadora. Añadió que los autores de la muerte de Benito fueron Antonio Martín González y Manuel Peinado Martínez, cada uno de los cuales disparó un tiro contra Benito, causándole la muerte instantáneamente, y que la máquina segadora la quemaron todos los huelguistas que invadieron la finca, en total unos veinte o veintidós, que iban capitaneados por los anteriormente citados.

Dijo también que los huelguistas llevaban un rifle, tres escopetas y cuatro pistolas automáticas, armas que ocultaron en el huerto de María Camacho, enterrándolas.

La Guardia civil se trasladó al huerto indicado, pero las armas no se encontraron.

Sometida a interrogatoria la dueña del huerto, se negó terminantemente a decir cuál fuera el sitio donde actualmente estuvieran, y como la Guardia civil tiene además la convicción de que María es mujer de ideas extremistas, y ha comprobado que con posterioridad a estos hechos falicitó reuniones de elementos en su huerto, ha sido detenida como cómplice.

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

UN BANQUETE

En honor de don Mariano Amada

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

“Un grupo de amigos políticos del presidente del Comité local del partido agrario español ha organizado un banquete íntimo en su honor, como homenaje a la extraordinaria labor realizada por don Mariano Amada Lahoz en pro de los intereses políticos del partido.

El acto se celebrará a la una de la tarde del próximo domingo, día 24, en el restaurant La Maravilla, Independencia, 5, y se ruega a cuantas personas deseen adherirse al mismo reserven su tarjeta hasta mañana sábado, en el domicilio social de la organización, Independencia, n.º 13, principal, teléfono 13-04, advirtiéndose que el número de tarjetas será limitado.

AL PLATO... Y A LAS TAJADAS

Le quitaron el abrigo mientras cenaba

Francisco Gracia Gómez, chófer de servicio público, domiciliado en la calle de Urrea, núm. 21, denunció anoche en Comisaría que mientras había subido a su casa a cenar le quitaron un abrigo de cuero, de su propiedad, que había dejado en el interior del taxi.

La prenda fué valorada por su propietario en 125 pesetas.

SE SUBLEVAN OCHO PUEBLOS CROATAS

VIENA.—Según noticias de Belgrado, ocho pueblos croatas se han sublevado y han resultado, a consecuencias de choques sangrientos entre los campesinos y los gendarmes, 22 muertos y muchos heridos.

Los sucesos han revestido mayor gravedad en el distrito de Brod, cuyo vecindario se amotinó en señal de protesta contra la rígida recaudación de impuestos. Los amotinados arrancaron de todos los edificios públicos la bandera yugoeslava y hubo luchas sangrientas con la gendarmería, la cual ha practicado 800 detenciones.

Han sido enviadas tropas a la ciudad de Brod, cuyas entradas guarda la fuerza pública, a fin de evitar que los campesinos de los pueblos inmediatos acudan en auxilio de sus camaradas.

A Podrinj, donde ocurrieron los sangrientos sucesos de los días pasados, ha enviado el Gobierno una comisión investigadora y los vecinos se han apoderado de algunos de sus miembros y los tienen en rehenes.

OFICIALMENTE DICEN QUE HITLER NO ESTA ENFERMO

BERLIN.—Se desmienten oficialmente las noticias publicadas en el extranjero acerca de la salud del canciller.

Este se halla perfectamente y no ha necesitado la asistencia del doctor Sanerbruch.

ESTALLA UN OBUS.-TRES MUERTOS Y DOS HERIDOS

MILAN.—En un campo de Sandoma de Piave varias personas encontraron esta mañana un obús. Al cogerlo estalló y resultaron tres muertos y dos heridos graves.

A LAS SEIS DE LA TARDE

El festival benéfico de mañana en Fuenclara

Como ya anunciamos hace unos días, la Juventud de Acción Católica de San Felipe, y a beneficio de su Sección Recreativa, celebrará mañana, sábado, a las seis de la tarde, un gran festival en el teatro Fuenclara.

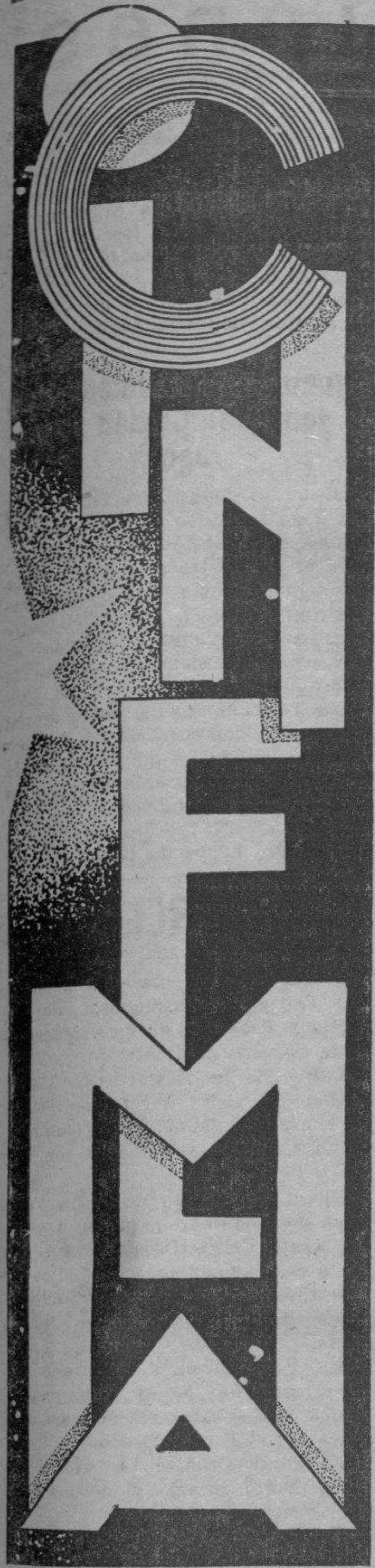
Se estrenará la comedia “¿Quién dice la verdad aquí?”, original del joven de este Centro Cipriano Díez del Castillo, y el precioso poema oriental “Tirano y justiciero”, escrito el anterior autor en colaboración con Valentín Páramo Blasco, precoz poeta, también de la Juventud.

Con el fin de fiesta se presentarán los notables concertistas de pulso y púa que componen el afamado “Quinteto Martínez”, bajo la dirección del profesor Amesti, y que con sólo la noticia de su actuación llevará al Fuenclara numerosa y selectísima concurrencia, ávida de escucharlos.

Y por si aún fuera poco este colosal programa, se deleitará el público con números cómicos a cargo de graciosos artistas de este género, ofrecidos galantemente para este festival.

A todos los asociados de éste y demás Centros de Juventud, y a las personas que deseen cooperar con su asistencia en dicho benéfico festival, se les notifica que las pocas localidades que van quedando pueden recogerse hoy, de siete a nueve, en nuestros locales, Zurita, 13, entresuelo, y mañana, desde las tres de la tarde, en la taquilla del teatro.

Este número ha sido visado por la previa censura



Hechos y figuras de nuestro cinema

El "sketch" que la "estrella" Imperio Argentina ha filmado últimamente en los Estudios Ballesteros Tona Film será presentado en fecha muy próxima en una de nuestras elegantes salas.

Por la censura cinematográfica establecida en Madrid y Barcelona han pasado durante el año de 1934, 1.172 películas, con un metraje total de 1.124 kilómetros.

De ellas solamente nueve han sentido la orden prohibitiva de proyección.

Las películas examinadas por su carácter se distribuyen del siguiente modo: 175 dramas, con 405.000 metros; 109 comedias, con 252.845 metros; 12 operetas, con 29.579 metros; 105 de dibujos animados, con 26.352 metros; 38 películas culturales, con 13.700; cinco películas de argumento diverso, con 11.932, y 19 crónicas cinematográficas, con 5.860.

UN FILM ¡GRANDIOSO!
¡ARREBATADOR!
¡IMPRESIONANTE!

UNA EMOCION EN CADA ESCENA

TARZAN Y SU COMPAÑERA

El gran film M. G. M. en el que aparecen centenares de elefantes, leones, cocodrilos y otros feroces animales, que luchan con el intrépido Tarzán, creado por J. WEISSMULLER, el campeón olímpico de natación que demuestra maravillosamente sus proezas

HOY, en versión original

FRONTON CINEMA



Escenas de "Una de nosotras" y "El hijo perdido" (de derecha a izquierda), cuya proyección en nuestra ciudad revestirá caracteres de gran acontecimiento.



INTERVIUS

Clark Gable, bajo la ducha

Clark Gable en el gimnasio, resoplando bajo la violencia de las contorsiones, representa ante nuestra vista el interior exacto de una de sus últimas películas. Aquí, en su amplio gimnasio, verdadero arsenal de instrumentos, no hay una cámara, no hay focos, no impera la ley atormentadora, la ley del silencio. Clark tiene en el gimnasio una tertulia. Hablan mucho, se ríen. Se deduce fácilmente el motivo del regocijo. Hay nombres femeninos en los labios.

Son las once de la mañana. Tres horas hemos esperado a que Clark volviese al mundo de los vivos. Nos ha saludado cordialmente, nos ha presentado a sus amigos y nos ha hecho acompañarle al gimnasio.

—Usted perdonará mi indelicadeza —nos dice—. Pero quizás a lo largo de su estancia, el gimnasio, con todos estos muchachos, pueda conseguir alguna noticia interesante. Vamos al gimnasio.

Si voy a creer en las presentaciones de Clark, los cuatro caballeritos que le acompañan andan metidos en asuntos de cine; hijos de directores, gerentes... Sin embargo, no espero nada interesante. Son gente simpática, pero para mis fines resultan perfectamente anodinos. Hablan de mujeres, de las mujeres de hace pocas horas. Nos mezclamos alegremente en la conversación —coincidencias que obligan— y a punto estamos de olvidar el principal motivo de nuestra visita.

Por fin, los amigos se van. Quedamos en el gimnasio Clark y yo. Y nos lanzamos a fondo. Preguntamos y Clark parece mostrarse propicio.

—No me importa hablar de mí. Créame que me gusta. No es orgullo, desde luego; es algo que no sé explicar bien. Soy realmente feliz, pero necesito comprobarlo por mí mismo a cada momento. Al hablar de mí miro a mi interior, me estudio, cualifico perfectamente mis sensaciones, recupero mi personalidad que se me esfumó a puro de frivolidad y de cinema, precisamente en esta temporada más... ¿Me explico?

—Perfectamente. Y le juro que celebro esa disposición, porque vengo a tirarle de la lengua desconsiderada-

mente. Veamos. ¿Cómo fueron sus principios?

—Absolutamente anticinematográficos. Tengo ahora treinta y tres años. Desde que tuve uso de razón hasta los veintitrés anduve por el mundo en las faenas más dispares y más prosaicas. Nada de arte. Ganar la vida a puñetazo limpio; fui agente de publicidad, cobrador de una Compañía, gacetero, jornalero y modesto empleado en fábricas y talleres. Este trabajo—puede usted imaginarse su rudeza y su condición—me era necesario para poder continuar mis estudios universitarios, estudios que, andando el tiempo, para nada habían de valerme. Me atraía el teatro. Una afición ya vieja en mí, quizás la única claramente definida a lo largo de mi vida de trotamundos. Y probé suerte. Entré de meritorio, pasé después de una a otra Compañía. Progresé algo. Ocho años de vida teatral, llenos de satisfacciones y amarguras.

Calla un momento. Clark entra en

PRISMAS

Thelma y Zazu, ante un caballero español

Acaso sea porque nos sentimos demasiado "caballero español", acaso porque persistan en nosotros atavismos tradicionales de hidalga galantería, es la verdad que no acertamos a transigir con las parejas cómicas femeninas, que amenazan con nuevas incorporaciones. Transigimos con la comicidad femenina accidental, a base de un tipo, de un chiste, de una situación. Es, desde luego, una consecuencia cinematográfica perfectamente natural, necesaria y legítima.

Thelma Tood y Zazu Pitts tienen, en nuestra contabilidad sentimental, un enorme déficit. No las calumniamos, no queremos insinuar el menor desprecio—por algo somos un caballero español—, pero no encontramos

Aparatos de Cine Sonoro "PIONIFILM" Radio Magaldi GERONA

la ducha y mientras, bajo la lluvia de agua, se frota el cuerpo y hace nuevas flexiones ligeras, continúa hablando:

—Afortunadamente conocí a Lionel Barrymore. Trabajé con él. Y tuve la alegría grandísima de que me distinguiese con su afecto. Un día vino para la Compañía un contrato de un teatro de Hollywood. Yo marché contentísimo, porque el cinema me atraía furiosamente.

Le dejo hablar. Clark lleva espontáneamente el hilo de la interviú. Mejor.

—En Hollywood encontré la Providencia en mi antiguo camarada Lionel Barrymore. Estaba él entonces en lo mejor de su fama, quiso ayudarme y me ayudó bien. Puedo afirmar que a él le debo lo que soy.

—Después... —Diga usted lo que quiera. De esta parte, de la parte actual de mi vida, me gusta menos hablar. Me resulta desagradable. No es modestia; es... otro sentimiento que no sabría describirle a usted. Y se ríe alegremente.

Vienen a avisarle que le llaman por teléfono. Tenemos que despedirnos. El criado ha dado a Clark el recado con cierto misterio. Y hemos creído oír un nombre de mujer.

MAX HALLIDAY

(“Film-Press”. — Prohibida la reproducción.)

“LA VOZ DE ARAGON” FACILITA ANUNCIOS GRATIS A CUANTOS NECESITEN BUSCAR “RABAJO

CINEMA GOYA

HOY, GRAN FUNCION FEMINA

Todas las localidades en todas las sesiones, en honor de las señoras, A MITAD DE PRECIO

ULTIMO DIA de la magnífica película M. G. M., prodigio de interpretación y técnica y alabada por todos los competentes,

LAS VIRGENES DE WIMPOLE

Creación de Norma Shearer, Frederic March, Charles Laughlin y otros excelentes actores

su simpatía ante el público, más que esa desazonadora multitud de rollos que completan los programas. Un cambio de ambiente y un cambio de responsabilidad echarán abajo el mezquino amaneramiento que les impone un guión que quiere ser gracioso a costa de una irreverencia ininterrumpida para el sexo.

Y a las imitadoras el mismo caballero español les suplica un golpe-tazo en el timón de su vida artística. Preferimos en todo la tendencia de la "star" al vampirismo. Más humana, más femenina, quizás más graciosa que la tendencia ambigua y triste hacia la payasada.

PIF

(“Film-Press”. — Prohibida la reproducción.)

TRENKER EN ESPAÑA

EL MEJOR "FILM" DEL AÑO

Con Luis Trenker puede decirse que la cinematografía ha ganado un cien por cien. Su última película, "El hijo perdido", constituye el último jalón en la ascensión de Trenker hacia una fama que le hace merecedor de la inmortalidad, después de sus éxitos notables "La montaña sagrada", "Montañas en llamas" y "Por la Libertad".

"El hijo perdido" es un 50 por 100 mejor que dicho último "film", que con gran éxito ha recorrido las salas de España, según Lichtbild Buehne, de Berlín, manifiesta. En él Luis Trenker es no sólo el tipo perfecto de su patria chica, el Tirol, el Fairbanks del "skis", sino la concepción máxima del espíritu de la montaña, encarnado en el hombre más sano y natural que hemos conocido.

Por eso "El hijo perdido" será uno de los acontecimientos más grandes que la pantalla jamás haya conocido.

Con motivo de la presentación de "El hijo perdido" en España Luis Trenker ha sido invitado por varias Sociedades españolas de alpinismo, y aceptando dicha invitación llegará a nuestro país, haciendo algunas exhibiciones personales.

"El hijo perdido" será muy pronto admirada por el público zaragozano.

"UNA DE NOSOTRAS"

¿Qué es esta película?

"Una de nosotras" es una de las mecanógrafas que trabajan, aman, ríen, pasan de la oficina al cabaret o al matrimonio, o acaso a los palacios del gran lujo y hasta de los grandes blasones, siguiendo este nuevo fluir precipitado y vario del torrente moderno de la vida que, al mezclarse en el trabajo jefes y subordinados, acaban por enterarse más que antes, por la vida común y el trato continuo,

CINEMA ALHAMBRA

Hoy, presentación de

BRIGITTE HELM

la gran actriz del cinema, en el bello film

UNA DE NOSOTRAS

Magnífica comedia de matices diversos y profundos, en la que mejor se demuestra el talento de la insuperable «estrella» alemana

Inspirada música de Franz Grothe

Sesión continua. — Butaca, 1'50

Muy diversas informaciones

de que en cuestión de belleza y de razones puestas a sentir amor no hay distinciones jerárquicas, y la mecánografía de hoy puede ser... lo que es Gilgi, Brigitte Helm, una de ellas, "Una de nosotras".

De ahí el título de esta película que se presenta en el Cinema Alhambra; película varia, amena, divertida, emocional y juguetona al mismo tiempo, realizada por Gustav Diessl, Ernesto Busch, "partenaire" de Brigitte Helm, y acompañada toda ella por una música del famoso Frantz Grothe, que ha obtenido en Alemania un éxito de tal magnitud que en la actualidad están agotados los discos de las canciones y de la música toda de esta excepcional película.

PERFILES

SYLVIA SIDNEY

Recordad la interpretación sencillamente genial que hizo Sylvia Sidney de "Madame Butterfly", y ese recuerdo os dará la medida exacta de la calidad artística de la deliciosa "estrella".

Sylvia tiene en el cinema una personalidad que no transiende al gran público con la facilidad o la eficacia de cualquier mala vampiresa. Es el suyo un arte sin estruendo, delicado, hecho de suavidad y de ternura. Un arte que llega a nuestra emoción sin preparaciones truculentas, sin recursos obstinadamente efectistas. Una trama vulgar, no un melodrama, es suficiente para que Sylvia Sidney transmita a la escena un enorme valor de excelente escuela cinematográfica. Un valor constante, de línea regular, escueta, que desconoce cualquier momentánea pérdida del control ante la cámara. Todos los estados anímicos, todas las reacciones psicológicas, complicadas o sencillas, encuentran en Sylvia una maravillosa encarnación.

Esta es la justa medida del arte, el único exponente serio de una calidad artística.

Sylvia, en vez de apoyarse en el cómodo expediente del sexo, como la mayoría de sus compañeras de profesión, ofrece en la pantalla su espléndida interpretativa, su enorme intuición y una personalísima facilidad en el gesto.

Con esto, nada menos, sin aureolas de propaganda, Sylvia Sidney tiene de sobra para estar muy por encima de cualquiera de una de estas "estrellas" de moda.

CATULO

Salón Doré

¡ÉXITO BRILLANTE!
de la superproducción Ufilms,
de máxima categoría



Maria Luisa de Austria

PAULA WESSELY
WILLY FORST.
DIRECTOR:
KARL HARTL.
CINE ALLIANZ.

La impresión de este drama sincero y humano es, sencillamente, imponente...

TEATRO CIRCO

ÉXITO DE LA MAS INTRIGANTE DE TODAS LAS PELICULAS DE MISTERIO

EL FANTASMA DEL CONVENTO

¿... MURIERON POR UNA NOCHE O VIVIERON ENTRE LOS MUERTOS...?
Habla directamente en español

TEATROS Y CINES

NOTICIAS DE TODAS PARTES

"SIETE COLORES"

En el teatro de la Zarzuela, de Madrid, se ha celebrado la centésima representación de "Siete colores", la opereta de Antonio Paso y Gilbert.

El próximo día 26 la Compañía que acandillan Federico Roméu, Fernández Shaw y Martínez Pena vendrá a Zaragoza, para dar varias representaciones de esa obra en el Teatro Circo.

PEPITA MELIA, PRIMERA ACTRIZ DE LA COMPAÑIA DEL CIRCUITO

Por primera vez, después de dieciocho años que llevan casados, Benito Cibrián y Pepita Meliá van a separarse por imperio de la profesión.

Cine Victoria

HOY, ¡ÉXITO CRECIENTE!
RAFAEL ARCOS
en la chispeante producción nacional

EL NIÑO DE LAS COLES

Hablada y cantada en español

Pepita Meliá ha sido contratada de primera actriz de la Compañía del circuito, en la que irán, entre otros elementos, Manuel Luna, Joaquina Almarche, Elisa Sánchez y Manuel Aragonés.

Las Empresas que forman el circuito son las de Salamanca, Zamora, Palencia, Burgos, León, Orense, Lugo y La Coruña.

Benito Cibrián saldrá antes de terminar el mes en curso para Buenos Aires.

EL MAESTRO SERRANO. ¿COMPOSITOR DE CINE?

Con motivo de la reciente adaptación cinematográfica de su obra "La Dolorosa", es tal el entusiasmo que el cine ha despertado en el insigne compositor valenciano que, según nuestras referencias, está a punto de conceder su autorización para llevar a cabo la filmación de otras dos obras suyas de éxito secular, cuyos títulos, de momento, nos está vedado revelar.

Además, el maestro Serrano se propone trabajar activamente en la composición de una extensa partitura destinada a un gran asunto histórico español, que será llevado a la pantalla con las máximas garantías de espléndida y propiedad.

Celebramos la nueva y valiosa conquista de nuestra cinematografía.

CINEMA GOYA

PRESENTACION DE COMPAÑIA

Mañana, a las seis y media de la tarde, celebra su debut en el Goya, con el estreno de "Cuando las Cortes de Cádiz", de José María Pemán, la Compañía del teatro Victoria, de Madrid, de la que es Empresa M. Herrera, figurando de primer actor Ricardo Calvo; primera actriz, Tarsila Criado; otras primeras actrices, María Luisa Moneró y Pepita C. Velázquez; otros primeros actores, Rafael M. Victorero, Luis Echaide y Francisco A. Villagómez.

UN ESPECTACULO DE ATRACCIONES DE VARIEDADES

Gran Teatro Iris. — Para no interrumpir el desfile de atracciones de variedades y espectáculos modernos, la Empresa de este favorecido teatro ha logrado reunir un buen conjunto de artistas que animará la aplaudida orquesta Plana Guma, y de atracciones máximas del cartel vienen el colosal bailarín denominado "El hombre de goma", Jhon Bux, la gentil estrella coreográfica Carmen Salazar, ex primera bailarina del Liceo de Barcelona, y la popular estrella de la canción Teresa Manzano, una de las protagonistas de la película "Sor Angélica", que tiene en Zaragoza buen número de admiradores. Es de suponer que estos nuevos espectáculos arrebatados de variedades sean del agrado del público.

CARTELERA

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"El fantasma del convento". Hablada en español.

Café Universo. — Pruebe el exquisito coñac viejísimo; contra la gripe tómese un ponche suizo.

Aristocrático Salón Doré. — "María Luisa de Austria", por Paula Wesely y Willy Forst.

Cine Victoria. — Salón de moda. "El niño de las coles", por Rafael Arcos. Hablada y cantada en español.

Gran Teatro Iris. — Espectáculos John Bux-Gumá, con Carmen Salazar, John Bux y Teresa Manzano. Debut, mañana.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Continúa desde las cinco. "Condernado a muerte".

Teatro-Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

"Las vírgenes de Wimpole", por Norma Shearer, Fredric March y Charles Laughton. Sesión fémica. Localidades de señora, a mitad de precio, a las cinco, siete y once.

Mañana, debut de la Compañía de Ricardo Calvo.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

Estreno de "Una de nosotras". Sesión continua. Butaca, 1'50 pesetas.

Monumental Cinema

Hoy, el éxito del día
La película más intrigante conocida

CONDENADO A MUERTE

Un drama de pasión y misterio
Superproducción de Arthur Wontner y Gulliland Lind
Sesión continua desde cinco tarde

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "Tarázán y su compañera". Sesión continua.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Eclair Journal, Piedras sagradas, Aunque parezca mentira, Dibujos animados y Automovilismo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Se fracturó una costilla al sufrir una caída

Trabajando en la calle de San Blas, núm. 84, resultó lesionado, al caerse de una escalera desde una altura de dos metros, el electricista José Rodrigo Puyuelo, de 40 años de edad, con domicilio en Goicoechea, número 26.

Sufrió la fractura de la sexta costilla y fué asistido en el Hospital, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

Quedó hospitalizado en la sala de San José.

DE HACIENDA

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Se han recibido las liquidaciones de los presupuestos definitivos del anterior ejercicio de 1934 de los Municipios de Ariza, Gallur y Campillo de Aragón, y los presupuestos municipales ordinarios del actual ejercicio de 1935 de los Ayuntamientos de Grisel, Terralba de Ribota, La Almunia de Doña Godina, Bardallur, Botorrita y Aranda de Moncayo, y el extraordinario formado en el corriente año de Pradilla de Ebro.

El alcalde de Tauste remite expediente de recurso contra el presupuesto de la Corporación del corriente ejercicio formulado por don Miguel Aragüés.

Se ha recibido el expediente de ampliación de créditos en el presupuesto municipal instruido por el Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra y Paracuellos de la Ribera.

Se comunica la aprobación de los respectivos presupuestos municipales ordinarios del actual ejercicio 1935 a los alcaldes de Valdehorna, Val de San Martín, Sádaba, Lécera, Magallón, Miedes de Aragón, Calmarza, Mallén, Lecina, Alfamén, Nonaspe y Codos; de las ordenanzas de exacciones municipales de Tauste, Quinto y Terrer; de expediente de transferencias de crédito de Moyuela, Jaulín y Sástago.

A los alcaldes de Luesia y Sigüés se les remite para su informe instancias de don Enrique González en reclamación del pago de créditos.

Se devuelven para rectificar los presupuestos ordinarios de 1935 de los Ayuntamientos de Fuencalderas y San Martín de Moncayo.

Se comunica al alcalde de Zuera acuerdo desestimando la reclamación formulada contra el presupuesto ordinario de 1935 por don Vicente Rivas.

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de Crédito de Zaragoza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 del Estatuto de la misma, se convoca a Junta general ordinaria para el sábado 23 del actual, a las tres y media de la tarde, en su domicilio social, calle de la Independencia, número 30.

Tienen derecho de asistencia a Junta general los señores accionistas que posean veinticinco o más acciones inscritas a su nombre desde treinta días antes del señalado para el de la celebración de la sesión, los cuales podrán recoger sus cédulas de entrada en la Secretaría del Banco durante los días laborables del 15 al 22.

Zaragoza, 15 febrero de 1935.— El director primero, M. Baselga y Ramírez. — El secretario, Fernando Castán.

Excmo. Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza

Hasta las doce horas del día 2 de marzo próximo se admiten proposiciones en la Sección de Gobernación para la confección y suministro a la Policía Urbana de 10 capotes, 10 impermeables y 10 corrajes completos, debiendo los licitadores constituir una fianza provisional de 100 pesetas y siendo de su cuenta los gastos de anuncio.

Zaragoza, 21 febrero de 1935.— El alcalde, López de Gera.

Excmo. Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza

Hasta las doce horas del día 2 de marzo próximo se admiten proposiciones en la Sección de Gobernación para el suministro de 6.000 kilos de

cebada y 10.000 de paja empaquetada para los caballos de la Policía Urbana, debiendo las licitaciones ir acompañadas del resguardo de fianza provisional por la cantidad de 250 pesetas, siendo los gastos de este anuncio de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 21 febrero de 1935.— El alcalde, López de Gera.

Excmo. Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza

Hasta las doce horas del próximo día 2 de marzo se admiten proposiciones en la Sección de Gobernación para el suministro a la Beneficencia municipal del material de cura necesario, debiendo los licitadores constituir la fianza provisional de 250 pesetas y siendo los gastos de este anuncio de su cargo.

La relación exacta del material necesario y las condiciones del concurso se hallan de manifiesto en la Sección de Gobernación durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 febrero de 1935.— El alcalde, López de Gera.

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia; Papias, Abilio y Pascasio, obispos. Margarita de Cortina, penitente.

Cultos de hoy.—Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora de Nieva, en Santa María Magdalena, o a María Auxiliadora, en San Gil.

En el Noviciado de Santa Ana misa de comunión para los devotos del Santo Cristo Desamparado.

En Santiago, a las ocho, misa de comunión general para la Corte de Honor de Señoras a Santa Rita de Casia.

En las Esclavas del Sagrado Corazón continúan los ejercicios espirituales para señoras y señoritas, dirigidos por el R. P. Salcedo.

En Santa Cruz, a las tres de la tarde, santo rosario y ejercicio del Via-Crucis.

En el Santo Sepulcro, a las tres de la tarde, Via-Crucis y Adoración de las Llagas del Redentor.

Cuarenta Horas.—De ocho de la mañana a cinco y media de la tarde, en San Miguel.

Mañana en Santa Mónica.

Intoxicada con lejía

En el pueblo de Zuera resultó intoxicada, al ingerir lejía, la vecina María López Murillo, de 47 años.

Fuó asistida en el Hospital, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

CINEMA GOYA

Mañana, solemne acontecimiento teatral

DEBUT de la gran Compañía de

Ricardo Calvo

con el estreno de la obra de JOSE M. PEMAN

Cuando las Cortes de Cádiz

Cerrado el brillantísimo abono para las funciones de esta Compañía

DESDE HOY se despachan las localidades para todos los días de su actuación sin aumento de precio

hoja médica

PROLOGO DE UNAS INTERVIUS

La sanidad en España en el año 1935

El problema sanitario es uno de los más necesitados de solución urgente, completa y a tono con las necesidades del país.

Es, sin duda, el más olvidado, en la actualidad, de cuantos revisten interés vital para la colectividad nacional; o, lo que sería peor, está voluntariamente soslayado por los dirigentes de la cosa pública, temerosos de perder, con un acto de justicia, de verdadera necesidad social, el control de elementos que sólo tienen un valor definido en la vieja y desacreditada manera de gobierno que se llama "política de campanario".

Porque es cierto que las cifras representativas de la mortalidad, de la letalidad y de la morbilidad nacionales, no sólo se han detenido en su camino, lento pero seguro, descendente, que seguían hace unos años, sino que han iniciado un ascenso notorio, alarmante, que es preciso atajar, tanto por las pérdidas que supone como por la orientación errónea que demuestra.

Las causas no son de ayer, del año último; la mayoría de las que reflejan su acción sobre las cifras de mortalidad—salvo epidemias, catástrofes sanitarias ahora inexistentes—lo realizan en forma mediata, en cuanto el tiempo; es decir, que el hoy de las causas y el mañana de los efectos están separados por años naturales.

Así ahora: a la crisis económica, a la paralización de industrias y obras; a la anemia del comercio; al retraimiento del capital, a los efectos del paro obrero; a la subida de las subsistencias y artículos de primera necesidad; a las consecuencias del hacinamiento, del hambre entretenido, de la sed de ideales, de la miseria social y fisiológica, en fin, que en forma de pandemia mundial sufren hoy todos los países, han cooperado en el nuestro primero una serie de medidas y disposiciones destructivas de un edificio sanitario anterior que, si no perfecto, era susceptible de perfeccionamiento evolutivo y cumplía los fines para que fué erigido. Aunque hemos de reconocer que sus bases legales eran, por lo caducas, estrechas y opuestas, absolutamente inservibles.

Después, sin que estos fundamentos legales hubieran sido mejorados ni retocados siquiera, se iniciaron unos tímidos tanteos de cimentación sobre los que quisieron nada menos que el ingente edificio de una sanidad preventiva, terapéutica y social, que cumpliera las aspiraciones de unos y las necesidades de todos.

Naturalmente, a los primeros y no demasiado fuertes embates de los vientos contrarios, el nuevo estamento derrumbóse; los cálculos habían fallado, se dijo. Quizá fuera mejor asegurar que se habían torcido las intenciones al mudarse, en uno de los vaivenes políticos, las paredes maestras del artificio. Pero es también seguro que, sobre el recién erigido monumento, que así calificóse la buena obra a la que hemos de reconocer excelente voluntad de servir al país tanto como la modernidad de su trazo, pesaron con catapúlticos empujes dos causas esenciales: una, la pléthora médica, de tal intensidad que ya abarca todos los ámbitos de la Nación y envenena los más puros manantiales de la profesionalidad médica; otra, la oposición ruda, ancestral, absoluta, por parte de las células municipales a perder su autonomía en ese punto preciso de nombramiento, separación y pago de sus médicos, simplemente porque de ello depende la independencia de la sanidad rural, "penúltimo reducto" del caciquismo, de la ignorancia y de la voluntad personal enfrentadas con el

bien nacional. Y decimos "penúltimo reducto", porque el último está en la supeditación del secretario a la voluntad del Municipio o del alcalde—titular o "ejerciente"—por aquello de que "quien paga, manda".

Aquella pléthora trajo, entre otros males, la atomización en la especialidad, la desvalorización del título, la impotencia de organizaciones profesionales en la defensa eficaz de sus acuerdos y de sus agremiados, la laxitud en las formas deontológicas, la lucha fratricida por el pedazo de pan necesario, la desunión de la clase, la pérdida del sólido prestigio necesario para actuar con libertad y el "a mí qué" de la opinión que, en más de un caso, ha traspasado los límites de la impasibilidad para llegar al borde del desprecio. Y todo ello sin que la clase médica, que continúa en su inmensa mayoría, fiel al sacrificio, a la abnegación, al trabajo sin limitación de jornada, al estudio constante y a la diaria exposición de su vida para salvar las de sus enfermos, aun a sabiendas de que en muchas ocasiones todo ello no será más que satisfacción moral, pero no mejora material alguna—hoy no pagan la mitad de las familias y existen en las Sociedades de médico, botica y entierro casi las tres cuartas partes de la población, en las ciudades—, sin que la clase médica, repetimos, tenga en tal desconcierto y funestos resultados la menor culpa.

Y, sin embargo, la mortalidad infantil, ya altísima en España, sigue aumentando, como la ocurrida a consecuencia de enfermedades evitables, que son el 75 por 100 de las que añaden casos a nuestra estadística obituarial.

A pesar de ello, para corregirlo, no se pone mano en nada, ni siquiera un poco de cerebro y otro poco de corazón, pero sí mucha inconsciencia y más pasividad.

"Dejar correr al tiempo", es la fórmula mágica que con aquella otra de "echar el mendrugo al can que más chille", constituye toda la ciencia política y sanitaria que priva en España hace muchos lustros; pero olvidan que, es bien seguro ya, en breve van a chillar todos a un tiempo, y, en tal difícil situación, ¿a quién otorgarán el único "premio" del concurso?

De ello depende que España siga un camino ascendente en su actuación eficiente, sanitaria y descendente en sus cifras de mortalidad y morbilidad, o continúe, salvo la excepción de Hungría, a la cola de las naciones europeas en este tan interesante aspecto, porque toca bien de cerca no a las clases sanitarias exclusivamente, sino a los veintidós millones de españoles, en sus vidas, en sus haciendas y en las de sus hijos.

Que todo ello depende, más que nunca, de la orientación y ritmo que se imprima a la sanidad española, hoy en absoluto marasmo, en pleno síncope.

Como decía el ilustre Noguera hace unos días, en su "Gaceta Médica Española", es preciso que Budha despierte...

A propósito de todo esto, tan ajeno a las preocupaciones del gran público pero tan ligado a su defensa, hemos logrado unas manifestaciones de gran interés, y éste es el prólogo, del insigne Ruiz Heras, secretario de los Médicos Titulares—a eso de la "Asistencia" no nos acostumbramos—; del ilustre Ruesta, inspector de Sanidad Interior; del prestigioso Bermejillo, subsecretario de Sanidad... De todo ello hablaremos en sucesivas crónicas.

M. FERNANDEZ ALDAMA

MEDICINA AL DIA

La actual epidemia, ¿es igual que la "gripe" del año 18?

Es indudable que, en la última semana, ha aumentado la morbilidad, en Zaragoza, en proporción extraordinaria.

También está fuera de duda que la inmensa mayoría de los enfermos sufren un cuadro clínico análogo, consistente en su comienzo en síntomas catarrales con lagrimeo, obstrucción nasal, pesadez o dolor de cabeza, escozor de garganta, destilación, fiebre moderada, seguido todo ello de tos seca, quintosa muchas veces, fatigosa siempre por su carácter espasmódico, hipertermia más o menos considerable, dolorimiento general a nivel de las masas musculares más que en las articulaciones, astenia intensa, depresión nerviosa considerable, todo ello tras un período de incubación que varía de dieciocho horas a cuatro días y seguido de una convalecencia en la que subsisten la tos y la astenia, durante una semana y más otras veces. Acompañan a estos síntomas otros de aparato digestivo o de sistema nervioso; son lo que se llaman formas gastrointestinales o nerviosas de la enfermedad, sin que suponga ello, salvo desusadas intensidades, complicaciones temibles.

Estas se dan, sobre todo, en el aparato respiratorio y, como secuela, en el circulatorio, unido tan íntimamente con el renal.

Salvo que la infección aguda se sobreañada a otra crónica ya preexistente, las cifras de mortalidad, hasta la fecha, no han sufrido aumento por la actual infección de forma epidémica, en nuestra ciudad.

Se ha observado, la última quincena, un ligero aumento de la mortalidad en Zaragoza, pero éste fué debido a las temperaturas extremadamente bajas que sufrimos, al igual que el resto de España y aun de Europa; aquellos intensos fríos aceleraron el final de vidas ya condenadas a próximo fatal desenlace o produjeron afecciones agudas graves, de aparato respiratorio sobre todo, que desembocaron en óbitos irremediables, como, por otra parte, acostumbra a acaecer en esta época del año siempre que el invierno es crudo y el frío intenso. Son las últimas hojas...

También aquello, tan desusado, tuvo su papel desencadenante, determinante, en la actual epidemia; no sólo porque tales temperaturas excepcionales constituyen un poderoso medio de rebajar las defensas orgánicas, sino porque la defensa natural humana, en contra del frío intenso, produce en el ambiente doméstico y de trabajo, aumentos excesivos de temperatura logrados por medios de calefacción no siempre higiénicos ni recomendables, a la par que se aumenta desafortunadamente la cantidad de ropa de abrigo personal, con todo lo que se eleva, en algunos momentos u horas del día, la temperatura que nos rodea, pero en forma que, dificultando o impidiendo la sana y normal reacción, al volver al ambiente natural de baja temperatura, se hace más ostensible el cambio brusco, produciendo nuevas defeciones de resistencias orgánicas y aumentando los peligros del ataque "a frigore", sensibilizador, predisponente, colaborador y, en algunos casos, causante esencial de la infección a la que, con aquello, se le abren las puertas y se le ayuda en el comienzo de su obra.

Luego el terreno del sujeto, su receptividad, su sensibilidad especial frente a las toxinas microbianas, el poder de formación de anticuerpos que neutralizan a éstas, la ausencia o presencia de lesiones o de infecciones latentes que pueden ser espoloadas por las nuevas toxinas ocasionadas o a merced de orgánicas debilitaciones, los medios precoces o tardíos de eficaz terapéutica, las ex-

tralimitaciones por omisión, por defecto o por exceso, los prejuicios y las consejas, el ambiente beneficioso o malsano que nos rodee, tantas y tantas otras concausas, es lo que hará, de la infección que hoy alcanza vértices de actualidad, una leve y corta afección de la que podremos reírnos comparándola con el baile de moda o una enfermedad grave que traerá del bracerero molestias sin cuento, gastos exagerados, peligros graves y, quizá, un nombre más en las listas de defunciones del Registro Civil. Como siempre, en España, ante las hecatombes: el sainete con marcha de Cádiz o la tragedia con marcha fúnebre.

Un descubrimiento médico, muy original, en el año 1934: La utilización de las larvas de moscas como agente terapéutico

Durante el año finado los esfuerzos de los hombres de ciencia se han multiplicado para librar a la Humanidad doliente de sus terribles enfermedades.

Miles de comunicaciones a las Academias de Medicina, cientos de páginas en las revistas profesionales, son fruto de una labor callada y anónima practicada con un fervoroso entusiasmo en las clínicas y laboratorios.

Uno de los trabajos más curiosos y original es el que vamos a exponer en esta "Página médica": "La curación de las heridas y úlceras rebeldes por medio de las larvas de moscas".

Hasta al más profano debe parecer disparatada esta teoría, ya que constantemente estamos viendo en la Prensa, en folletos, carteles, etc., la declaración de "guerra a muerte a las moscas", por ser éstas, según los higienistas, y estar confirmado por la Ciencia, agentes intermediarios entre las bacterias y el hombre, siendo responsables de una infinidad de enfermedades terribles, tales como el carbunco, enfermedad del sueño, fiebre tifoidea, fiebres paratíficas, tuberculosis, etc.

¿Cómo surgió ese contagio? La mosca es extremadamente prolifera; la descendencia de una mosca, en tan sólo dos meses, se eleva a cien millones, depositando sus huevos en el estiércol, basura o en materias orgánicas próximas a descomponerse; las larvas resultantes pueden nutrirse y seguir su ciclo evolutivo, llegando a término por sus propios medios.

Es fácil comprender que, viviendo en estos medios de putrefacción tan propicios para el buen desarrollo de los gérmenes microbianos patógenos, millares de ellos queden adheridos a sus alas, patas, mandíbulas, boca, etcétera, y que al posarse más tarde en nuestra piel, mucosas, alimentos, bebidas, lo contaminen todo.

Siendo, como hemos visto, tan perniciosas a la Humanidad, ¿de qué manera se ha valido la Ciencia para obtener de ellas resultados útiles?

Veamos los siguientes hechos observados y las deducciones sacadas: Larrey, cirujano de Napoleón, observó en la campaña de Egipto que numerosas heridas cicatrizaban muy deprisa gracias a la presencia en ellas de larvas de moscas.

En la Guerra de Secesión comprobaron el mismo hecho algunos cirujanos americanos.

En 1914, durante la Gran Guerra, llegaban del frente soldados con grandes heridas, abandonados largo tiempo en el campo de batalla, y lo sor-

Es preciso, en este ataque infeccioso epidémico, tener más precaución y adoptar más cuidados que en otros de pasados años; sencillamente, porque entonces la enfermedad estacional se producía por brotes aislados en distintas naciones, constituyendo focos epidémicos sin un nexo claro y seguido, y ahora parece ser, por los datos que poseemos, una pandemia nacida en Asia, que sigue, de Oriente a Occidente, una marcha regular y bien destacada, comenzando ya en Francia el pasado mes, como ahora en Inglaterra y en España, la progresión creciente de casos complicados graves, de pronóstico sombrío.

Así empezó la "gripe" en 1918 y 1919: con una pandemia, leve al principio, que recorrió Europa en el mismo sentido que la actual y que, tras unas semanas, en la primavera, de descenso, tuvo un desarrollo inusitado, en intensidad, en número y en gravedad de casos, durante los meses de verano y otoño, en el año 1928, invirtiéndose las épocas de gravedad—invierno y primavera—en el 1919.

¡Ojalá no se repita aquella luctuosa historia epidemiológica! Sólo quienes agotamos en ella energías y vida comprendemos bien el valor total de este deseo, porque lo sensible es que, diecisiete años después, la Humanidad se encuentra, frente a aquella brutal agresión microbiana, con las mismas nebulosas y con idénticas dimensiones.

Agravadas porque en España, desgraciadamente, no se hace sanidad. La mató la política. Y no hay interés en resucitarla.

M. F. A.

prendente del caso es que estos heridos no presentaban ni fiebre ni señales de infección y sí, en el fondo de las heridas, miles de larvas de moscas.

Una aportación personal del que suscribe es la siguiente: En el año 1926 hube de asistir a un aviador francés que, a causa de un aterrizaje forzoso en pleno desierto de Sahara (zona española), se produjo varias heridas—una de ellas de gran extensión y profundidad, localizada en la cara anterior del muslo derecho—, heridas descuidadas y sucias por no disponer de elementos de cura, ya que estuvo abandonado durante diez días. Pude observar, con la natural extrañeza, que no presentaban las heridas signos de infección alguna, comprobando la existencia, en el fondo de la herida de la extremidad, de una plaga de larvas de moscas que se deslizaban entre los desgarros de un tejido sano y sonrosado, en vías de curación.

El profesor francés Lenormand acaba de leer una sensacional comunicación en la Sociedad de Cirugía, de París, presentando un caso de gangrena de cadera, que después de seis amputaciones, y cuando sólo se aguardaba la muerte, se consiguió la curación del paciente en una semana, mediante las larvas de moscas.

Resultados análogos se han obtenido en otros casos de heridas atónicas, úlceras varicosas, osteomielitis, otitis crónicas y mastoiditis.

Todo esto ha dado lugar a que se erien moscas de la especie "Lucilia sericata" alimentándolas cuidadosamente en cajas con agua y miel. Se recogen sus huevos y se esterilizan en un aparato formalizador.

De éstos se pasa a obtener las larvas en condiciones especiales para que resulten estériles.

Estas se colocan en las heridas y allí se desarrollan a millones, convirtiéndose en moscas.

Se protegen los bordes de las heridas con un finísimo tamiz metálico, fijado con bandas adhesivas.

¿La explicación científica del fenómeno? Estriba en que las larvas segregan sustancias proteolíticas, llamadas "lisinas", disolventes de las materias albuminoideas, que impiden las putrefacciones y la infección microbiana.

GUILLERMO HINOAR

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

CADA PALABRA, 5 CENTIMOS
MINIMO, 15 PALABRAS

◆ 3 DIAS

25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
5'01 a 10 pts.	0'15
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	2'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **CALLE ROYO, 13**, casa nueva, alquiler piso tercero 115 pesetas, baño, termosifón, lavadero y un local propio garage o taller. El portero informará.

SE ARRIENDAN dos pisos en 58 y 68 pesetas, con siete departamentos, sol todo el día. Informes, Democracia, 157, segundo.

HERMOSO entresuelo, con mucho sol, cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina y despensa, con termosifón y gas, 110 pesetas. Explanada Castillo, 12. Portera enseñará.

SE ARRIENDA piso en 80 pesetas; siete habitaciones, galería con sol todo el año, casa nueva. Villacampa, 23, primero (Arrabal).

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 115 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

TAXI ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRÍGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e Intendente mercantil. Lema de esta Academia: **HECHOS Y NO PALABRAS.**

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novios procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heróismo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

MECANOGRAFIA, taquigrafía; enseñanza en tres meses. Precios económicos. Se hace toda clase de escritos a máquina. Méndez Núñez, 35 y 37, Centro Mecanográfico.

TRASPASOS

TRASPASO barbería en muy buenas condiciones, por no poder atenderla. Informes, Calballo, 3, primero. Pascual Zamora.

SE TRASPASAN 10 vacas, con parroquia. Razón, Arrabal, 276. I. Pérez.

OCAION, Traspaso tienda de ultramarinos muy aparroquiada, por tener que ausentarme. Dirigirse, San Blas, 66, taller.

TRASPASO negocio vinos y otros artículos, punto lo más céntrico población, gran local para cualquier negocio, veinte años mismo dueño; si conviene igual admitiría socio. Informes, Mayor, 51, segundo izquierda.

POR AUSENCIA forzosa traspaso carbonería bien aparroquiada, céntrica y de poco presupuesto. Daré barata. Calle Gastón, núm. 1.

TOMARIA traspaso o arriendo salón para cine en pueblo importante de esta región. Escribid a F. G., Escuelas Pías, 10 y 12, tienda. Zaragoza.

HUESPEDES

PENSION MONCAYO. Hacen falta huéspedes; precios reducidos para fijos, balcones calle, estar como en familia. Comidas sueltas y de encargo. Estébanes, 7, principal derecha. Lainez.

FINCAS

Agencia España Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuenclara, 2. Teléf. 46-99.

SE VENDE o arrienda fábrica de yeso con grandes canteras de piedra caliza y alabastro. Razón, don Teodoro Laga, Pina de Ebro.

SE VENDE casa en las Delicias, buenas condiciones, o se cambiaría por finca rústica. Razón, Coso, núm. 3, principal izquierda.

BUSCO casa de 150.000 a 180.000 ptas., para prestarle a su dueño 60.000. Céntrica. Jaime I, 48, entresuelo, siete a ocho.

SE VENDE finca con casa de dos plantas, hotel moderno, todo confort y terreno jardín. Darán razón, Arlas, núm. 4. Delicias.

COMPRAS

TRAPAS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

VENTAS

SE VENDE coche "Renault", ocho HP., conducción interior; todo a prueba; muy barato. Ultramarinos. Don Jaime I, 63.

DOR AUSENCIA se vende una máquina de escribir seminueva, marca "Royal". Razón, Miguel de Ara, 33, principal.

DOR AUSENCIA vendo piano nuevo, buena marca; se da a barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde, Agustina de Aragón, 57.

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

SE NECESITA dependiente de peluquería que sepa la obligación, prefiriendo joven. Andrés Alda, Daroca.

SE NECESITA muchacha para matrimonio. Contamina, 18, entresuelo izquierda.

DEMANDAS

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

JOVEN de 15 años se ofrece para ayudante de doncella, servir a señora sola o aprendiz de comercio, sin pretensiones. Razón, Temple, 23, tercero.

SE OFRECE persona con informes, tres horas de trabajo, dos pesetas. Razón, calle Mayor, núm. 64 principal.

SE OFRECE joven de 20 años para mozo de almacén o cosa análoga. Razón, Círculo, núm. 4, tercero derecha.

SE OFRECE chico de 13 años para "botones" o aprendiz de lo que sea. Camino Lapuyade, 43, segundo derecha.

CHOFER mecánico. Muy práctico en transporte por carretera, desearía colocación en capital o pueblo, coche o camión. Daría trabajo fijo para camión; buenos informes. Transportes Victoria, Coso, 135, teléfono 33-05. Zaragoza.

JOVEN 16 años, con principios en reparación de automóviles se ofrece para garage o taller. Armas, 120, entresuelo. M. Serrano.

SE OFRECE medio oficial de barbero o ayudante de mecánico, habiendo trabajado dos años en fábrica de tejidos de don Dámaso Pina; para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a calle del Gallo, número 3, primero, primera puerta. Zaragoza.

JOVEN, 19 años, habiendo trabajado como cajero y auxiliar contable en fábrica harinas, se ofrece para cargo análogo, administrador fincas rústicas, etc. Pocas pretensiones. Trabajaría capital o provincias. Dirigirse, República, 11. Daroca (Zaragoza).

MECANICO con 15 años de experiencia y con inmejorables informes se ofrece para garage en la capital o en pueblo. Roque Serrano, Armas, 120, entresuelo, segunda puerta.

JOVEN 29 años, buena cultura y con personas de garantía, aceptaría empleo de ordenanza, cobrador, escribiente o cosa análoga; lo mismo administraría fincas o bajaría a la comisión algún importante y exclusivo artículo. Dirigirse por escrito al Apartado Correos 70. Zaragoza.

SE VENDE motor de aceites pesados 42 HP., seminuevo, marca "Deutsche Werke A. G." Escribid con dirección a Eugenio Pol, Avenida de la República, 6, primero. Lérida.

VENDO conejos Gigantes Española y Boscet francés blanco, los mejores de Aragón: adultos de cinco a seis kilos y gazapos de dos a cinco meses. Avenida Cataluña, 18 (frente Norte). Sólo por las tardes. Enrique Aragonés.

VIUDA

con una hija e hijo desean portería. Buenos informes. Armas, 113, tercero.

OFICIAL de peluquería, sabiendo su obligación, se ofrece. Castelar, 21, panadería. (Barrio San José).

DESEA colocarse señorita contable, taquimecanógrafa, en oficina, cajera o cosa análoga, sin pretensiones. Razón, Santa Cruz, 13 y 15, tercero izquierda.

PARA mandaderas se ofrecen dos jóvenes, con pocas pretensiones, saben reparar, por horas o como convenga. Armas, 42, primero derecha.

SE OFRECE joven para trabajar en cartería o carpintería como oficial. José Lisón, La Puebla de Alfindén

SE OFRECE joven 22 años, bachiller, con conocimientos de mecanografía y contabilidad, para oficina o empleo análogo; trabajar por horas o como convenga. Informarán, Joyería "El Trust", Alfonso I, núm. 2. Zaragoza.

SE OFRECE para doncella, sabiendo su obligación, joven de 20 años, con buenos informes. Razón, Zurita, 9, quinto izquierda.

APRENDIZ barbero, bastante adelantado, necesita colocación para donde le salga. Pocas pretensiones. Dirigirse a Ignacio Castán Navarro. Agüero (Huesca).

SE OFRECE buen oficial carpintero, con buenos informes, para donde le salga, habiendo trabajado en capital y pueblos. Pocas pretensiones. Dirigirse a Lorenzo López. Agüero (Huesca).

MODISTA a domicilio se ofrece. Precios módicos. Antonio Pérez, 19, tercero.

SE OFRECE oficial barbero, sabiendo la obligación. Sin pretensiones. Informes, Larraz, 47, tercero (barrio Venecia). D. Coarasa.

SE OFRECE soltera formal, de 38 años, para oficina, limpieza, despacho o cosa análoga, o para ama seca, dentro o fuera de la población. Para informes y tratar, Organo, número 3.

OFRECESE persona formal, casado y con solvencia para administrador o cobrador de fincas urbanas; pretensiones módicas. Informarán, calle del Temple, 23, tienda.

SE OFRECE encargado de negocio o representante, habiendo estado al frente de un negocio once años y de una Cooperativa de esta plaza doce, como puede justificarse. Informes y garantía, Miguel de Ara, 33, principal y Escuelas Pías, 16.

SE OFRECE ayudante de albañil, 19 años edad, sabiendo su obligación. Buenos informes. Para la capital o fuera. Escobar, 7, entresuelo.

JOVEN mecánico, dos años oficio, desea colocación en el oficio o cosa análoga. Razón, Sobrarbe, 22, tercero izquierda.

CARBONES MARIÑOSA. Los mejores y más económicos. Vea precios. Antracita, 15'50, 100 kilos. Asturias, 13'50. Ovoides, 13. Asturias, rápido a domicilio. Depósito, Camino San José, 121. Teléfono 10-39.

BALANZA de precisión para laboratorio, seminueva, vendo de ocasión. Camino del Sábado, 18, segundo. De cuatro a seis.

PRENSAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín, 73, Zaragoza.

VENDO Citroën 10 HP., recién reparado, cuatro ruedas nuevas y dos en buen estado, cerrado, propio para viajante, a toda prueba. Informará L. Escolano. Jordana, núm. 21 (Delicias).

SE VENDE berraco semiental, hermoso ejemplar, de 14 meses. Verlo y tratar, paseo Plátanos, 34.

CARPINTEROS: Se vende máquina universal, sierracinta pequeña y herramienta manual para trabajo de carpintería. Se arrienda amplio local. Razón, Democracia, 88, primero.

HUEVOS para incubar de fecundidad garantizada y pollitos de un día, de razas puras, sólo los vende la Granja Futur, que lleva quince años de selección y mejora. Antes de comprar este artículo tan delicado, visiten los gallineros y vean las aves en la granja (calle del Rabaete, frente a la fábrica del Gas), y vean los nacimientos en la máquina de 1.000 huevos recientemente instalada. Son más caros que los del montón, pero al final son los más baratos. Inscribise en el turno para recibirlos oportunamente, porque no se improvisan como los churros. Razas: Castellana negra, Prat leonada, Leghorn blanca, Rhode Island Red, Wyandotte blanca, Orpington leonada, Plymouth Rock barrada y Sedosa del Japon. Ocas gigantes de Toulouse; patos de Rouen; palomas gigante mallorquina y colipava blanca; faisanes dorados y plateados y pavo: reales, jóvenes y adultos. Incubación y despacho: Cádiz, 6, entresuelo. Teléfono 24-39.

FARMACIA. Vendo en barriada populosa, 15.000 pesetas contado. Escribid Apartado de Correos número 116. Zaragoza.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especias en rama y ser molturadas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellin, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del Inmejorable pimentón chorizero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 2'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón, 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. CASA EMBID, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

CITROEN B-12, conducción interior, cinco plazas, se vende en buen estado. Razón, Garage Pontiac, calle Progreso.

ANTIGUA CASA
LACAZE OPTICO
COSO 70

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Nogueras. Ramón y Cajal, 51.

LA CASA "Aceitunas Egea", ofrece la exquisita y sabrosa: oliva de Saviñán, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.

VARIOS

COMEDOR muy moderno, barnizado al Ducco, completo, y estante librería, se vende por traslado. Don Jaime I, 61, tercero derecha. Horas, de once mañana a cuatro tarde.

FERNIQUE Blanque Monreal, de 74 años, sin trabajo y enfermo, espera ser favorecido con algún donativo o trabajo para sustento. Plaza de la Mesa, núm. 10, primero, entrada por la calle del Horno (Arrabal).

PERMUTA. Maestro primer escalafón, de escuela unitaria de provincia aragonesa. Permutaría con compañero de la provincia de Huesca o con alguno de las demás, si pudiera convenirle. Dirigirse a don Patricio Abbad. Ramiro el Monje, 50, Huesca.

SASTRE competente confecciona reforma, vuelve prendas. También militar. Confección gabán entretiempos señora, 20 pesetas. Porches Mercado, 25-26, entresuelo.

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio Independencia, 22, tercero izquierda.

OPOSITORES: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

¿NO SABE USTED BAILAR? ¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio. **SAN FELIX, 8.—ZARAGOZA**



¿NO SABE USTED BAILAR? ¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio. **SAN FELIX, 8.—ZARAGOZA**

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

TRAVESURAS DE LOS CHICOS

En los torreones de la Zuda

Un vecino de Zaragoza nos dice que es frecuente ver a los chicos recorrer los torreones de la Zuda. Al parecer su pretensión no es otra que buscar nidos. Este deseo infantil equivale a destrucción de tejas y además pone en peligro las vidas.

Tales travesuras ignoramos si habrán pasado desapercibidas para los que ejercen vigilancia. Por si así fuera nosotros les facilitamos su labor y es de esperar que la estimarán en cuanto vale.

Con este comentario nos preocupamos de lo que se refiere al cuidado de los torreones y, además, en primer término, también nos interesa que no ocurran desgracias, en las cuales pueden encontrar la muerte los intrepidos chicos que corretean por aquellos lugares.

Quisiéramos no volver a insistir sobre este asunto, pues es bastante que por las calles y plazas campeen los mozalbetes a sus anchas causando desperfectos sin que se ponga cortapisa a sus libertades. Ganar las alturas es ya demasiado y así creemos le parecerá a quien tiene el deber ineludible de evitar actos que, por su índole, además de ser reprobables, son peligrosos.

LA VUELTA A ESPAÑA CICLISTA

Esta gran organización deportiva tendrá etapa en Zaragoza

75.000 PESETAS EN PREMIOS

Está ultimada la celebración de la Vuelta Ciclista a España, prueba de gran envergadura al estilo de las que celebran Francia, Italia, Suiza y Alemania.

El periódico "Informaciones" acomete esta empresa, en la que otorgará 75.000 pesetas de premios y para la que ha recibido una importante subvención del Gobierno.

En la organización de la gran carrera ciclista podemos adelantar a nuestros lectores que está comprendida la etapa Zaragoza. La carrera tendrá un recorrido por España de 4.000 kilómetros, aproximadamente. La etapa de San Sebastián-Zaragoza

za y Zaragoza-Lérida tendrá lugar en los primeros días de mayo.

Sabemos que de la organización zaragozana se encargará el Club Ciclista Iberia, que, como se sabe, acaba de reorganizarse y sus directivos han escrito ya a los organizadores ofreciéndose para el control zaragozano.

También podemos decir que figurarán corredores aragoneses en esta gran prueba, a la que asistirán los equipos nacionales de toda Europa.

La importancia de la carrera, desde el punto de vista deportivo y turístico, es enorme.

Daremos más detalles en días sucesivos.

FEMINISMO TRIUNFANTE

LAS MUJERES EN LOS CARGOS POLITICOS



Señorita Palma Guillén, nombrada ministro de Méjico en Colombia.

EL INCENDIO DE AYER

En una fábrica de aceites de las Delicias se produjo un gran incendio

Peligros inminentes de intoxicación y explosión.-Considerables pérdidas.-En los depósitos de aceite de orujo

Ayer, a las tres de la tarde, se declaró un gran incendio en la fábrica de aceites que don Francisco Baqué Ibars tiene establecida en la Avenida de Madrid, números 190 al 196.

La noticia fué transmitida telefónicamente al Parque de Bomberos a los pocos momentos de iniciarse el fuego.

El primero en advertirlo fué un obrero de la fábrica llamado Angel Falcón Lizaso, domiciliado en la calle del Progreso, número 3.

A sus voces de auxilio acudieron otros obreros y entre ellos el maquinista Aurelio Peña Calonge, con domicilio en la misma fábrica.

En el lugar donde se inició el siniestro los obreros pudieron comprobar la magnitud del mismo.

La sección de aceite de orujo estaba ardiendo y tres calderas, conteniendo tierras de las que se extrae el aceite para colorantes, eran pasto de las llamas.

EL PELIGRO DE UNA EXPLOSION

El sulfuro ardiendo producía tales emanaciones de azufre que la atmósfera se hacía irrespirable, extendiéndose aquéllas por toda la fábrica, con grave riesgo para las personas que había en la misma.

El mayor riesgo lo constituía la posibilidad de una explosión que, afortunadamente, no llegó a producirse.

De haber sobrevenido la explosión la catástrofe hubiera sido enorme, pues los tres depósitos que corrieron tan grave riesgo tienen una altura de tres a cuatro metros por dos de diámetro y se encontraban totalmente llenos de la materia inflamable que dejamos dicha.

LOS PRIMEROS AUXILIOS

En los primeros momentos se personó en la fábrica del señor Baqué un oficial de la Guardia civil,

acompañado de algunas parejas de la Benemérita.

Dicho oficial, por ser la primera autoridad en personarse en el lugar del siniestro, inició las actuaciones consiguientes, dando cuenta al Juzgado de guardia.

Casi seguidamente se personaron en la fábrica algunos agentes de Policía pertenecientes a la delegación de las Delicias.

También acudieron parejas de Seguridad que, con las fuerzas citadas, establecieron un eficaz servicio de vigilancia.

Casi simultáneamente llegó a la fábrica el servicio de incendios, iniciando los trabajos de extinción del fuego.

LA EFICAZ ACTUACION DE LOS BOMBEROS

Una sección de bomberos, al mando de un capataz, corrió con la penosa tarea de sofocar el incendio.

En la operación se emplearon tres tanques. También fué preciso proveer al personal de las caretas contra los gases tóxicos.

Como el fuego en que quedaban envueltos los tres depósitos de aceite de orujo alcanzaba gran incremento fué preciso descubrir el puente y tejado de la nave al objeto de refrescar la misma convenientemente.

En esta tarea se invirtieron varias horas, no quedando dominado el fuego hasta las seis y media de la tarde.

En uno de los depósitos quedó un pequeño foco que pudo ser extinguido algo más tarde por los bomberos que quedaron en la fábrica en prevención de que el incendio se reprodujera.

A CONSECUENCIA DE LAS EMANACIONES TOXICAS HUBO DOS VICTIMAS

Durante toda la tarde los bomberos tuvieron que luchar contra el

peligro de las emanaciones de azufre, que dificultaban su trabajo.

Las emanaciones fueron tales que se dejaron sentir en todo el barrio de Delicias, originando al vecindario las consiguientes molestias.

El bombero Isidro Aguilón y el chófer del servicio de incendios Jacinto Ruiz sufrieron los efectos de los gases, siendo preciso trasladarlos a sus domicilios respectivos.

Presentaban síntomas de intoxicación, de carácter leve, por fortuna. LA FABRICA ESTA ASEGUADA. CONSIDERABLES PERDIDAS

La fábrica del señor Baqué está asegurada en dos importantes Compañías nacionales.

Según los primeros informes las pérdidas ocasionadas por el incendio se elevan a 20.000 pesetas.

HABLANDO CON EL SEÑOR BAQUE. — LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

A las nueve de la noche hablamos breves minutos con don Francisco Baqué.

Este nos confirmó cuanto llevamos dicho sobre el incendio producido

Según nos manifestó el incendio fué puramente casual, producido, sin duda, por una chispa desprendida de la chimenea de la refinería, la única que se encontraba en funciones, transportada por el viento al depósito de aceite de orujo.

El señor Baqué nos confirmó los peligros de una explosión, que habían constituido inminente amenaza.

Finalmente nos dijo que no podía precisar las pérdidas. Nos enteró de que se habían quemado unos 10.000 kilos de sulfuro, pero como ignoraba los daños producidos en el inmueble era difícil hacer un cálculo exacto.

Desde luego puede asegurarse que la cifra de 20.000 pesetas dada primeramente será sobrepasada en cantidad considerable.

SE HA REUNIDO LA COMISION DE ENSANCHE DE MIRALBUENO

Entre otros asuntos estudió la posibilidad de un nuevo puente sobre el río Huerva, en la Avenida Central

En la reunión tenida por la Comisión de Ensanche de Miralbueno se dió cuenta del ofrecimiento del Sindicato de Riegos de Miralbueno respecto a la desaparición de la acequia del Camino de los Cubos y se acordó que por obreros municipales se realizasen las obras de vertido de la acequia al Huerva, a partir de casa Archanco.

Se acordó también proponer al Ayuntamiento se anuncie concurso para la adjudicación de la construcción del alcantarillado de la calle del doctor Cerrada hasta la casa número 8, anticipando los propietarios de la misma la cantidad precisa para la obra.

En principio se tomó el acuerdo de solicitar de la Comisión de Propios y Presupuestos una subvención para la zona de ensanche con cargo al próximo presupuesto.

En la misma sesión se cambiaron impresiones con los propietarios de la Avenida Central sobre la construcción de un puente sobre el Huerva. Los propietarios quedaron en formalizar la propuesta de ayuda económica para la construcción del mismo.

Por último se convino con don Matías Felipe Torral la expropiación de un edificio en el Camino del Viernes para la inmediata apertura de la calle Bretón a la carretera de Valencia, quedando con eso aquella unida a la Gran Vía.

NOTICIAS OFICIALES RELACIONADAS CON UN INCENDIO

Después de quemarse tres casas y de hacerse preciso derribar otras tres quedó dominado el incendio en El Frago

El alcalde de El Frago dirigió ayer un oficio al gobernador civil dándole cuenta de haber quedado dominado y sofocado el incendio que se declaró en el pueblo el día 18, del que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

A consecuencia del siniestro han quedado reducidas a escombros tres casas propiedad de los vecinos Félix Ardevines Guillén, Miguel Laguarda Giménez y Francisco Casabrea Beamonte. Además hubo necesidad de derribar otros tres inmuebles con el fin de evitar la propagación del fuego a los inmediatos.

El alcalde de El Frago da cuenta de no haberse registrado desgracias personales y de que las pérdidas ocasionadas son enormes.

Añade que, desde luego, el siniestro puede considerarse casual.

EN SU DOMICILIO

Sufrió un accidente casual

En el Hospital provincial fué asistida ayer tarde de fractura de la tibia y peroné izquierdos por su tercio inferior Pabla Escuer Franco, de 44 años.

Según manifestó, había sufrido una caída casual en su domicilio, calle de Zapata, número 16.